



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca:
antagonismo y autonomía en el movimiento popular del
2006**

T E S I S I N A

QUE PRESENTA

Lourdes Araceli Palacios Roldan

MATRICULA: 208350338

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIAD(O/A) EN CIENCIA POLITICA

Dr. Horacio Mackinlay Grohmann

ASESOR

Dra. Diana Alejandra Silva

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 05 septiembre del 2018.



Casa abierta al tiempo
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad Iztapalapa
 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a) (s) Lurdes Araceli Palacios Roldán

_____ matricula(s) 208350338 con el título de la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca = Antagonismo y autonomía en el movimiento popular del 2006

_____ se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente

Asesor

Lector

[Handwritten signature]

Benedicta

Fecha 09-09-2018 Trim 18-P No Registro de
 Tesina _____

Índice

Introducción	3
Capítulo 1	
Un acercamiento a los Movimientos Sociales y su teorización.....	6
1.1 Antecedentes de los movimientos sociales	6
1.2 Las teorías de los nuevos movimientos sociales	12
1.3 La morfología de los movimientos sociales antagonistas y autonomistas	18
Capítulo 2	
Preludio histórico del movimiento popular en Oaxaca	21
2.1 El régimen político y de dominación en Oaxaca	25
2.2 Contexto socio-político del movimiento popular de 2006 en Oaxaca.....	29
Capítulo 3	
La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca	35
3.1 De la demanda laboral del magisterio a la demanda política del pueblo	35
3.2 Surgimiento de la APPO	39
3.3 La tendencia antagonista y la tendencia autonomista en la APPO	46
3.4 ¿Estado de derecho o contrainsurgencia? Disolución del movimiento	53
Consideraciones finales	59
Referencias Bibliográficas	61

Introducción

En junio del año 2006 surgió en Oaxaca un movimiento social trascendente en la historia contemporánea de México. De raíces más profundas, pero en el contexto de la movilización y represión de la sección estatal de profesores de escuelas públicas en demanda de mejores condiciones laborales, surge la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), conformada por distintos grupos sociales para solidarizarse, en un principio, con el magisterio por la violencia ejercida en su contra.

Los problemas creados entre sectores dominantes de la política regional y la coyuntura electoral del año 2006, aunada a las desigualdades e injusticias sociales profundizadas por las políticas neoliberales en el país, abrieron la brecha para que el movimiento se articulara en una asamblea compuesta por representantes de múltiples regiones de Oaxaca, organizaciones y actores, que en la práctica hicieron efectiva las discusiones y la toma de decisiones, recogiendo así distintas experiencias organizativas.

Pero ¿Cuáles fueron las causas que condujeron a sectores de la sociedad a organizarse en torno a un proyecto político-ideológico y plantear una nueva relación con el gobierno local y federal que les permitieron en su momento histórico cambiar las relaciones de poder?, ¿Cuáles fueron las dos grandes tendencias político-ideológicas que prevalecieron en la APPO y sus efectos en el movimiento social?

En esta investigación pretendemos dar respuesta a estas preguntas. De qué forma incidieron las circunstancias históricas, políticas, económicas y sociales en la conformación de la APPO, y principalmente exponer la caracterización político-ideológica de las tendencias primordiales que influyeron en el movimiento social, según su composición multisectorial y multclasista. Con un andamiaje basado en la creación de relaciones políticas de variados sujetos y colectividades, expresadas en discusiones, asambleas comunitarias y acciones políticas, en la APPO se desarrollaron dos grandes tendencias políticas que, en sus acuerdos y confrontaciones, fueron construyeron al movimiento.

Por una parte, la llamada tendencia “antagonista” identificaba y empujaba sus demandas en contra de “el neoliberalismo”, “el Estado” y “el gobernador”. Por otra parte, la tendencia autonomista que si bien, se opone también al neoliberalismo como causa general de sus problemas étnicos, de género, ecológicas y culturales, no identifica al Estado como rival a vencer. Ambas, quizá con propósitos comunes, pero con rutas y formas distintas

Ahora bien, el proceso de organización popular entorno a la APPO tiene diversas dimensiones que han de ser tomadas en cuenta para acercarse al entendimiento más amplio y más profundo del tema. No obstante, en algunos estudios el tema se aborda desde una perspectiva histórica, dejando de lado la dimensión político-ideológica que interviene en el fenómeno político.

En diversas investigaciones conducen a tratarlo como un movimiento social espontáneo de grupos sociales con intereses específicos que se rebelaron contra sectores dominantes de la política regional. Otras lo ubican como un proceso organizativo que se insertó en la coyuntura política para generar desde las multitudes y de la identidad colectiva alternativas de construcción democrática fuera de los partidos políticos y del Estado. Es decir, la mayoría de los aportes sobre el estudio sobre el estudio de la APPO se inscriben en el campo de la sociología y de la historia. En este sentido, retomaremos los conceptos de antagonismo y autonomía que provienen del pensamiento de Gramsci como marco conceptual para analizar este movimiento desde una perspectiva de las relaciones de poder.

En el primer apartado se realiza un rastreo sobre el origen del concepto de movimiento sociales en el mundo moderno discutiendo los enfoques, los elementos y definiciones que aportan diversos autores. Así como distinguir los aspectos que hacen algunos autores sobre su carácter moderno o premoderno. El objetivo de este apartado es tratar de elaborar una definición del concepto de movimiento social desde una perspectiva política centrada en las relaciones de poder fijando un piso común entre los criterios que lo configuran desde distintos autores. También se definen los elementos principales de los conceptos de autonomía y antagonismo. En el siguiente capítulo se realiza un análisis sobre la conformación del régimen político de dominación en Oaxaca como contexto histórico profundo del surgimiento

de la APPO. Por ultimo, en el capítulo 3, a través de la exposición de los hechos más relevantes del movimiento, se analizan los orígenes y la dinámica de las tendencias autonomista y antagonista en el seno de la APPO.

Capítulo 1. Un acercamiento a los movimientos sociales y su abordaje conceptual

A través de los años las sociedades nos han demostrado que su constante movimiento les es inherente. En sus formas de organización social y política, en sus relaciones de mando-obediencia, en su sistema económico o en otros ámbitos las sociedades están siempre en movimiento con distintas intensidades, ritmos y expresiones. Los ejemplos más eminentes son efectivamente los movimientos sociales, como se les denomina genéricamente, que han tenido sus máximas manifestaciones cuando se constituye o se determina la estructura política mundial, en la fase expansiva de la civilización industrial y en las particularidades históricas de cada nación. Sin embargo, no todos los movimientos sociales tienen la misma dirección, la misma fuerza, nivel de organización o recursos, entre muchos otros rasgos en los cuales radica su riqueza y diversidad.

Una característica más, útil para el análisis de su dinámica política interna, es el tipo de tendencia en el marco de su relación con el Estado. Es decir, si establecen una relación de poder de confrontación directa, esto es antagónica o, una dinámica política independiente dirigida hacia la construcción de autonomía, aunque su referente siga siendo el Estado. En este sentido, el presente capítulo presentará un acercamiento teórico de los movimientos sociales, a partir de las diferentes teorías de los movimientos sociales. La premisa esencial, es la necesidad de tener un panorama amplio sobre la teoría de los movimientos sociales para analizar acertadamente el caso del movimiento popular de la APPO.

1.1 Antecedentes de los Movimientos Sociales

La insatisfacción de ciertas necesidades sociales, políticas o económicas es la causa general más aceptada entre los estudiosos sobre la eclosión de los movimientos sociales, aún cuando son investigados desde diversas perspectivas de pensamiento.

La historia europea plantea un criterio general para distinguir entre movimientos sociales, propiamente hablando, y motines, revueltas e insurrecciones: el de la

consolidación de la modernidad entendida como el proceso donde el avance técnico científico y la expansión de la racionalidad en todos los ámbitos de la vida humana convergen en el orden social, económico y político de las sociedades de Europa Occidental. Es decir, antes de este momento (principios del siglo XIX) y fuera de este espacio geográfico, los movimientos sociales, en estricto sentido, son premodernos o simplemente no existen.

La configuración del concepto de movimiento social queda así ligada estrechamente a las grandes transformaciones sociales de Europa Occidental a finales del siglo XVIII. Por tanto, también está vinculado a la necesidad de explicar y comprender los efectos de estos fenómenos, y a una concepción de la realidad que plantea la existencia de un sistema social injusto donde un grupo social domina a otros, señalando con claridad los antagonismos y contradicciones entre ellos.

En este sentido la existencia de movimientos sociales como fenómenos sociales propios de la modernidad presupone, entre otros elementos, la igualdad jurídica de todos los miembros de la sociedad ante el aparato normativo del Estado, principio de la ciudadanía. Atendiendo exclusivamente a este criterio no se podría hablar de movimientos sociales hasta el proceso de transición del Antiguo al Nuevo Régimen a finales del siglo XVIII y principio del XIX. De este modo, el desarrollo del Estado Moderno sería una condición necesaria para el surgimiento de los movimientos sociales. Por su lado, en sus apuntes metodológicos Hobsbawm (1983) destaca la distinción que hace entre movimientos sociales precapitalistas y capitalistas.

Antes del establecimiento pleno del capitalismo –explica- en zonas aisladas y rurales, hay una tendencia muy marcada en volver al pasado como forma de terminar con la injusticia que padecen y han logrado identificar. Es un mecanismo de reacción primario, casi un reflejo ante una circunstancia que no saben cómo enfrentar. Otra salida, más propia de los movimientos milenaristas, es la de idear un escenario en el que una catástrofe destruye su lugar de vida, el cual es preciso abandonar para ir en búsqueda de otro, para comenzar de nuevo, para refundarse y olvidar lo viejo y negativo. Un fuerte carácter religioso caracteriza este tipo de movimientos:

(los movimientos sociales pre-capitalistas o pre-modernos)... tenían un carácter revolucionario muy hipotético, es decir, no tendían al derribamiento inmediato y total de la sociedad existente y a su sustitución por otra completamente nueva... Esta aceptación del sistema existente es debida en parte a la incapacidad de sus integrantes, antes del nacimiento del proletariado, para construir una eficaz alternativa social. (Hobsbawm, 1981: 53).

Un rasgo más que apunta nuestro autor sobre los movimientos sociales premodernos es la tendencia a destruir los productos y símbolos de la evolución social que consideraban los oprimían. También tenían en común, a pesar del amplio espacio y rango de tiempo en que surgieron, el uso de textos religiosos que fungieron como fuente de inspiración, muchas veces mezclados con ideas particulares que tomaron forma en propaganda subversiva. La seguridad y confianza depositadas en la certeza de que el futuro y lo nuevo por sí mismos son mejores que el pasado que intentan dejar es el aspecto fundamental de estos grupos.

A los sujetos de estos movimientos, Hobsbawm los denomina como rebeldes primitivos. Primitivos por la espontaneidad de sus acciones, por el carácter de sus expresiones de inconformidad, por sus motivos y razones y por su tendencia contestataria que los conducen a una corta temporalidad de actuación. "...se trata de gentes prepolíticas que todavía no han dado, o acaban de dar, con un lenguaje en el que expresar sus aspiraciones tocantes al mundo." (Hobsbawm, 1983: 11) Es, parafraseando a Gramsci, un sector social disgregado, con objetivos limitados, casi nula organización e ideología.

Estos movimientos surgen por los efectos que en los ámbitos de su vida causa el desarrollo del capitalismo, ante los cuales su respuesta los coloca en una posición conservadora porque quieren, en el mejor de los casos sostener su estado actual de condiciones de vida, no mejorar, pero tampoco empeorar.

Sus ambiciones son pocas: quiere un mundo tradicional en el que los hombres reciban un trato de justicia, no un mundo nuevo y con visos de perfección... Sus formas más desarrolladas, que lindan con la guerra nacional de guerrillas, se dan poco, y resultan por sí solas, ineficaces (Hobsbawm, 1983: 15).

En este sentido, la perspectiva metodológica de Hobsbawm consiste en dividir y clasificar los rasgos de los movimientos sociales entre los países desarrollados, los países subdesarrollados, las colonias y, principalmente, si se sitúan en Estados modernos o no. Para él, lo coincidente entre estos lugares y periodos es el conflicto social y político como el aspecto común entre movimientos sociales modernos o premodernos.

Es precisamente en el conflicto político donde la ciencia política debe centrar su atención en el estudio de los movimientos sociales, ya que en los momentos de tensión social, de revueltas o motines es cuando se expresan con claridad aspectos que generalmente son latentes. Cuando los conflictos se intensifican los grupos que participan en ellos se definen en sus posiciones políticas y en sus acciones reflejan pistas de quiénes son. Así es más sencillo identificarlos tanto en su composición como rastrearlos en sus orígenes. Su actuación pública es evidente y pretende en todo momento llamar la atención del resto de la sociedad por medio de acciones concretas y de la difusión de pronunciamientos de todo tipo, enriqueciendo así documentación para su investigación. Pero, sobre todo, la relación de poder queda evidenciada.

Al igual que Hobsbawm, George Rudé (1971) en su concepción de lo que denomina "multitud" coincide en un aspecto esencial con Gramsci respecto al enfoque metodológico: el conflicto como objeto de estudio a partir de las relaciones de poder entre el Estado -específicamente su aparato o una parte de él- con los distintos movimientos sociales.

En otro trabajo Rudé (1981), parte de lo más general, del término muchedumbre, para construir su concepto aislando variables de los movimientos sociales como su corta temporalidad y sus motivos coyunturales de reunión. Para este autor, el criterio definitorio que constituye a la muchedumbre como movimiento social es el político. Al estudiar a grupos particulares –dice- como los jornaleros, los campesinos, artesanos u obreros, se debe considerar si estaban o no en condiciones de desempeñar un papel independiente o de influir de una forma decisiva en el resultado de los conflictos sociales. Del mismo modo ocurre si se trata de un movimiento conformado por varios de estos grupos. Tomar en cuenta este elemento nos orientará sobre el nivel de fuerza del movimiento social y sobre el desarrollo de la relación de poder con el Estado. El interés en enfatizar la relevancia de las relaciones de poder reside en que, en su establecimiento y desarrollo, los movimientos sociales se van configurando y transformando en su composición, intereses, expresiones y estrategias.

Así, en la mayoría de los países del mundo los movimientos sociales instituyen el resultado histórico de la modernidad, es decir, se desarrollan en un contexto caracterizado por nuevas concepciones sociales. Generalmente los analistas, investigadores y estudiosos de este fenómeno coinciden en referir que las propias condiciones de los conflictos desarrollados por la marginación, la discriminación y la pobreza presentes en las sociedades dieron lugar a la rebelión, la revuelta, la protesta y la movilización de grandes sectores y sujetos sociales. Por ejemplo:

A finales del siglo XVIII los habitantes de Europa occidental y Norte América comenzaron, en gesto profético, a dar forma a un nuevo fenómeno político, con la creación de los primeros movimientos sociales [...] como única forma de contienda política; contienda por cuanto esos movimientos sociales plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas chocarían con los intereses de otras personas; política por cuanto, de un modo u otro, los gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales

reivindicaciones, bien como autores, bien como objeto de la reivindicación, bien como aliados del objeto, bien como árbitros de la disputa (Tilly, 2010).

Por su parte, en *La formación de clase obrera en Inglaterra*, E.P Thompson ilustra claramente cómo el proceso del movimiento obrero marcó una nueva noción de democracia basada en mecanismos de movilización y organización de la sociedad.

Lo anterior nos ayuda a entender que los movimientos sociales son producto de las relaciones intersubjetivas de quienes participan o dan sentido a su existencia. Así, en el siglo XIX nacen dos de las más importantes variedades de los movimientos sociales. “El primero enfatizó la opresión del proletariado por parte de la gran burguesía; y el segundo, la opresión de los pueblos (y “minorías”) sometidos por parte de los grupos dominantes” (Wallerstein *et al.* 1990: 21). Estos dos tipos de movimientos tomaron la consigna alcanzar la “igualdad”. Cada uno de los movimientos sociales que surgieron de un país a otro, tomaron una forma concreta de organización, pero su principal meta era la obtención del poder estatal como vía para sus objetivos últimos.

Durante muchos años se expandió la racionalidad del libre mercado y en consecuencia la generalidad política se separó de las reivindicaciones sociales (poco claro) para circunscribirse los movimientos sociales a defenderse de las prácticas desreguladoras del Estado. En consecuencia, y para la mayor parte de los estudiosos en la materia, las confrontaciones dieron lugar a sujetos sociales que generaron identidades colectivas que fueron capaces de organizarse en torno a diversas consignas y en nombre de diversos grupos.

A lo largo de casi un siglo los estudios de movimientos sociales fueron prolíficos. Sin embargo, fueron por lo general reducidos a una clasificación maniquea que predominó durante décadas en dos grandes grupos de estudio: marxista y, posteriormente, el estructural-funcionalista. Si bien, el enfoque marxista consideró al movimiento obrero como el centro de los movimientos sociales, también tendió a limitar el estudio de los movimientos sociales a la clase obrera, sus organizaciones y movilizaciones.

En especial, con la contribución leninista relacionada con el partido revolucionario se supeditó el estudio de los movimientos sociales a la vanguardia del partido. Sin embargo, su carácter estratégico no negó la esencia del movimiento como tal, en todo caso llegó a representar un mundo distinto, derivado de la acción colectiva y crítica.

Desde entonces y, algunos fuera de esta perspectiva, se han generado varios enfoques para el estudio de los movimientos sociales que han intentado conocer y explicar cómo se configuran y cuáles son sus causas. Sin embargo, todavía influidos por los primeros planteamientos analíticos de los movimientos sociales, aunque significaron avances importantes, no lograron desprenderse de ataduras más ideológicas que académicas que limitaron sus concepciones. Pues los movimientos sociales son diversos, de espectro amplio, no sólo se integran por un grupo específico, y a su vez, tienen una gran variedad de antagonistas.

1.2 Las teorías de los nuevos movimientos sociales

El estudio teórico de los nuevos movimientos sociales surge fundamentalmente a mitad del siglo XX ante las inesperadas movilizaciones de los años sesenta en Europa y Estados Unidos, que a su vez estimularían su estudio, dando lugar a su clasificación en tres grandes enfoques de interpretación: el de La Teoría movilización de recursos (McCarthy y Zal, 1977; Mc Adam, 1982; Tarrow, 1994), que fundamentalmente se centra en actores individuales y los incentivos que éstos tienen para la acción. Y por último, El enfoque de La teoría de los nuevos movimientos sociales (Touraine, Melucci) que se enfoca en la identidad colectiva como elemento esencial para la movilización.

Para los especialistas en este tema, las nuevas concepciones de la realidad ofrecieron un marco adecuado para el análisis de los movimientos sociales que hizo más compleja y diversa su concepción sobre los movimientos sociales, ya que éstos se organizaron en formas y niveles variados, surgieron en momentos inesperados, innovaron algunas prácticas de su repertorio -parafraseando a Tarrow. A pesar de

que, en ocasiones, se conformaron a partir colectivos y grupos sociales en mayor o menor grado formales con acciones colectivas espontaneas y limitada organización.

En efecto, a partir de los años sesenta se presentan nuevas luchas políticas y sociales. En particular surgieron nuevos movimientos encabezados por personas jóvenes que manifestaron la dificultad de ser entendidos por los movimientos sociales tradicionales, o lo que algunos llaman “la vieja izquierda”.

En este contexto surgen dos escuelas que configuraron nuevos instrumentos metodológicos y conceptuales para la redefinición de la acción colectiva y los movimientos sociales. Por una lado, la escuela norteamericana que se enfoca en la noción de estrategia y la europea, que pone énfasis en la noción de identidad. La corriente anglosajona (proveniente de la Escuela de Chicago), para dar respuesta al modelo estructural – funcionalista, desarrolló la teoría del comportamiento colectivo en el marco del interaccionismo simbólico, que resalta las conductas y comportamientos colectivos como componentes de la vida social.

La teoría del comportamiento colectivo plantea que las transformaciones sociales no son momentos de conflicto, sino el nacimiento de más y nuevas organizaciones, la creciente movilidad de la población, tecnología y las transformaciones culturales fueron las que llevaron a las personas a buscar nuevas formas de organización.

En este sentido, el enfoque construccionista en el análisis del comportamiento colectivo proveniente del interaccionismo simbólico, enfatiza que el aspecto de la acción colectiva puede entenderse con la interacción simbólica y negociación entre participantes oponentes y espectadores. Siguiendo esta perspectiva algunos especialistas señalan:

Que la perspectiva construccionista ha contribuido de manera importante al desarrollo de los estudios sobre los movimientos sociales, puesto que ha ofrecido una descripción bastante satisfactoria de cuál es el tipo de conexión entre los procesos de nivel micro y los de nivel macro (por ejemplo la interacción, la construcción

simbólica y la identidad) que se dan en cualquier movimiento social (Berrio, 2006).

Empero, dicha visión se ha rodeado de algunas críticas importantes: 1) se ha puesto más atención en los comportamientos espontáneos, que, en los comportamientos estructurados y organizados, 2) no se ha puesto atención al origen estructural de los conflictos. Por lo anterior, consideramos que la acción social no puede estar disociada del análisis de las formas sociales estructuradas y menos de la estructura social, ya que son el origen y la base de los movimientos sociales.

Ahora bien, otra forma de explicar la acción colectiva en los movimientos sociales es la teoría de la movilización de recursos, que tiene interés fundamental en la motivación que tienen los actores en la participación en los movimientos sociales que se explica a través del cálculo individual racionalizado de los incentivos para la acción (Zald, 1979). Cabe señalar que la influencia de Marcus Olson (1992) marcó el racionalismo en este enfoque. Como ejemplo Olson menciona que:

El único requisito es que el comportamiento de los miembros de los grupos u organizaciones del tipo estudiado debe por lo general ser racional en el sentido de sus objetivos, sean egoístas o desinteresados, deben ser perseguidos por medio que sean eficientes y eficaces para lograr esos objetivos (Olson, 1992).

Para Olson (1992) los individuos no son partícipes de acciones colectivas a menos que los beneficios superen los costos de su acción. Pues la acción colectiva sin incentivos es imposible e irracional. De esta forma, es visible como el lenguaje del mercado se apropia de todas las dimensiones del movimiento social, así la organización aparece como lo equivalente a una empresa.

Por su parte, para McCarthy y Zald, la racionalidad económica con la que Olson pretende analizar los movimientos sociales está distante de dar una visión real del funcionamiento de los mismos. Puesto que en la medida que están organizados los movimientos sociales se puede observar que se componen de una serie de relaciones mediatizadas e informales entre coaliciones, grupos,

colaboradores, simpatizantes, miembros y organizaciones. Es decir, que se puede analizar un movimiento social como cualquier entidad colectiva por mínima que sea su organización estructural.

El poder de la acción colectiva procede de tres características potenciales: desafío, incertidumbre y solidaridad. Los desafíos a las autoridades amenazan con costes desconocidos, y estallan adoptando formas dramáticas y a menudo ingobernables. Su poder proviene, en parte, de la impredecibilidad de sus resultados y de la posibilidad de que otros se sumen a ellos. La solidaridad interna sustenta el desafío y sugiere la posibilidad de una ulterior disrupción. Los oponentes, los aliados y los observadores responden, no sólo en función de la agresividad del desafío y la incertidumbre que evoca, sino de la solidaridad que perciben en la protesta. En este sentido el problema real, más allá del interés personal, radica en cómo coordinar, mantener y dotar de significación a la acción colectiva (Tarrow, 1997).

A diferencia de Tarrow, Charles Tilly, pone énfasis en la función de la oportunidad política. La construcción del movimiento social fuerte corresponde a una sociedad continuamente en un entorno antidemocrático. Los movimientos sociales se forman con los diferentes grupos de interés más significativos como obreros, grupos de mujeres, jóvenes, estudiantes e intelectuales. Estos grupos comúnmente están unidos por un agravio o por la ausencia de democracia que es susceptible de generar más conflictos y de tener menos opciones para resolverlos (Tilly, 2010).

Sin embargo, la idea de alcanzar la democracia como condición fundamental para resolver los problemas de las sociedades comenzó a ponerse en duda, ya que empíricamente no resultó ser así, por lo que los precursores de esta idea debieron agregar a la democracia el adjetivo “incipiente”, para señalar a los países con un sistema electoral aceptable, pero una deficiente cultura política. Este argumento aparentemente nuevo se usó para reforzar la división entre naciones modernas y premodernas. Estas últimas caracterizadas por una economía atrasada a causa de la intervención del Estado, por una arcaica cultura política y la mencionada democracia incipiente.

Los “nuevos” movimientos sociales

De este modo, Touraine (1987) nos dice que desde hace mucho tiempo se intentó demostrar que el progreso nos llevaría de una sociedad tradicional a una sociedad moderna fundada sobre la universalidad de la razón. No obstante, la idea europea proveniente los siglos XVIII y XIX es cada vez más cuestionada en sus fundamentos básicamente por dos razones. La primera, porque el éxito de la razón, también es en su lado oscuro, el de la racionalidad devastadora y agobiante para millones de obreros, e inclusive el triunfo dicotómico de la modernidad (interés-placer) que terminó por subordinar todo al consumo que poco tiene de racional. La segunda, porque las distintas subjetividades se han rebelado cada vez en mayor grado contra la razón de dominación del capitalismo occidental.

En este sentido, la alusión a la expresión “nuevos movimientos sociales” se utiliza para referirse a un amplio conjunto de acciones colectivas que no habían sido explicadas ni analizadas por los enfoques teóricos anteriores.

Después de la Segunda Guerra Mundial se produjeron transformaciones profundas que pusieron en cuestión la importancia de la relación del conflicto trabajo-capital. Para el análisis de los movimientos sociales se incorporaron otras lógicas de acción basadas en política, ideología, cultura e identidad. En otras palabras, se surgieron otros conflictos más allá de los de la clase obrera que paulatinamente su fuerza los hizo más visibles. La defensa de los derechos culturales y sociales de los individuos y de las minorías, es actualmente, el objetivo primordial de los movimientos sociales que se oponen tanto al imperio de mercado como a la dominación de los movimientos de inspiración comunitarista (Touraine, 1999: 58).

Todas estas perspectivas teóricas y metodológicas constatan los esfuerzos que durante décadas se han realizado para comprender este fenómeno de la sociedad que participa en su configuración histórica: los movimientos sociales. No libres de

sesgos ideológicos o posturas políticas, estas investigaciones han iluminado importantes aspectos al respecto, pero han ensombrecido algunos otros que resultan igual de relevantes. Por ello, consideramos necesario retomar el análisis teórico de Massimo Modonesi (2010), ya que nos brinda una perspectiva útil para estudiar los movimientos sociales desde la ciencia política. Si bien muchos movimientos pueden ser analizados desde los enfoques antes mencionados, la propuesta de este autor, a partir de los conceptos de antagonismo y autonomía, apunta a la profundizar en las relaciones de poder, en sus formas, dinámicas y concepciones y, cómo éstas pueden derivar en el reforzamiento o erosión de las relaciones de dominación, según los alcances del movimiento que se trate.

Considerar estos conceptos y utilizarlos como orientaciones analíticas en el estudio de casos, conlleva contemplar siempre los diferentes contextos nacionales y escenarios políticos existentes en cada país latinoamericano, ya que, los estudios de casos son muy variables y confrontan constantemente los conceptos.

1.3 La morfología de los movimientos sociales antagonistas y autonomistas

Modonesi (2016) señala que se es importante reconocer y reconstruir conceptos preexistentes de la teoría marxista pero fuera de los dogmatismos, ya que, su riqueza teórica nos ayudará a entender los procesos de subjetivación en la acción política y, si bien, anteriormente identificamos elementos que debilitaron la teoría marxista, adheridos a la derrota de los movimientos socialistas de los últimos años del siglo XX y toda negativa de posibilidad de estudio por su “sobreideologización”, es importante el rescate de este enfoque teórico que dio origen al génesis de un paradigma anticlasista. En este sentido, Modonesi (2016) nos dice que, aunque varios autores mencionan que no existe específicamente un estudio marxista crítico de los movimientos sociales, no se puede desconocer el debate teórico sobre el sujeto y la acción política en los últimos años, fundamentalmente en el debate

explícito e implícito entre Antonio Negri, Slavoj Žižek, Alain Badiou, Jacques Rancière, Ernesto Laclau, John Holloway y Enrique Dussel.

La importancia metodológica del aporte del principio antagonista (Modonesi, 2016) es que puede convertirse en un puente operativizador para el análisis de un concepto abstracto para permitir su difusión y su influencia en estudios de los movimientos sociopolíticos que se dan en el margen del conflicto del capitalismo contemporáneo. De esta forma, los movimientos sociopolíticos y su subespecie movimiento social, se construyen o se consolidan a través del antagonismo y, a su vez se nacen y se nutren de distintas prácticas de confrontación directa. Así, esta forma de confrontación se desarrolla conforme el antagonismo lo dota de significación. Sin embargo, aunque su surgimiento sea antagonista pueden tener otros elementos ordenadores. Para la vertiente antagonista:

La noción de movimiento social indica la persistencia de una interacción antagónica prolongada que va más allá del momento crítico de conflictos puntuales. Hace referencia pues a efectos de expansión y contagio, de repercusión intra e intersectorial, de desplazamiento de escala, de difusión desordenada de las disposiciones de protesta [...] El movimiento social no es ni un fenómeno carente de control que arbitrariamente daría forma a mecanismos de protesta dispares y no totalizables, ni un actor homogéneo unificado a través de una conciencia común en función de la cual intervienen en el campo de la política. El concepto de movimiento social hace más bien referencia a un conjunto de relaciones sociales de protesta que emergen en el seno del capitalismo contemporáneo. Estas relaciones se desarrollan de forma desigual en sus ritmos, su origen común, si existe uno, reside en el hecho de que ciertos grupos sociales dominados entran en conflicto, de forma directa o indirecta, con materialidad de las relaciones de poder y de dominación pero también con el imaginario social marcado por la dinámica de la valorización/desvalorización. Sin embargo el

“proyecto” que estas movilizaciones encarnan no siempre es explícito. Su formalización es incompleta, su madurez insuficiente y su potencia simbólica débil. (Vakaloulis, 2000, citado por Modonesi 2016).

La autonomía como concepto, más allá de su definición etimológica (elaborar su propia ley) supone la relación permanente de dos variantes aparentemente contradictorias en el plano de la práctica política: la autonomía como una forma organizativa y como un horizonte estratégico. Es decir, una dinámica simultánea entre teoría y práctica. Como los modos de organización flexibles, horizontales, rotativas y en constante práctica de la democracia por consenso. En su variante estratégica la autonomía es el proyecto a construir como parte de un proceso político ligado, en América Latina, a sus pueblos originarios, mientras que, en Europa, a organizaciones obreras y campesinas anarquistas.

La relación entre estas dos variantes de la autonomía supone una dinámica que se expresa, por un lado, en los proyectos de refundación basados en reivindicaciones identitarias, es decir, la autonomía como utopía, y por otro, en la autonomía como principio organizativo y referente ideológico. Esta noción de autonomía, como proyecto político, se fue configurando en las últimas décadas con las críticas al denominado indigenismo, señalado como paternalista, integracionista más que incluyente y en algunos extremos como neocolonizador. Además, la penetración de inversiones extranjeras, facilitadas por las reformas económicas en los años noventa, en la explotación de recursos naturales puso de nuevo en la agenda tanto académica como política, la cuestión de la explotación y propiedad de la tierra, ahora más específicamente del territorio. De esta forma, la autonomía comenzó a asociarse con la lucha por la defensa y el derecho de los pueblos originarios por controlar sus territorios, de decidir el modo de gestionar sus recursos naturales por medio del autogobierno y, esta vez sí, en el sentido más amplio del término, de dotarse de su propia ley.

Otras nociones de autonomía o, mejor dicho, elementos integrantes de un concepto más amplio, son la horizontalidad en su forma organizativa y la toma de decisiones por consenso. Ambos contrapartes de la burocratización y

antidemocracia de las organizaciones partidarias, sindicales y del propio régimen, puntos nodales de la crítica de las tendencias, tanto antagónica como autonomista, hacia estas formas de organización y mediación de la participación política. Esta forma de autonomía, como horizonte, concepto y práctica actual, nos ayuda a ubicar un cambio en la forma de construcción de la identidad política y del sujeto histórico tradicional de la transformación. El marco de la clase social quedó rebasado por un sujeto más genérico o colectivo y por la complejidad diversidad de los denominados nuevos movimientos sociales.

Capítulo 2. Preludio histórico del movimiento popular en Oaxaca

Para comprender el desafío que representó el movimiento popular de la APPO, es necesaria la reconstrucción histórica del régimen y el sistema político de dominación oaxaqueño así como el contexto sociopolítico en el que se desarrolla el movimiento y las causas que le dan forma, pues ello nos hará entender reformulación de las relaciones de poder entre los sectores dominantes de la política local y federal y los sectores organizados de la sociedad civil.

También, consideramos conveniente hacer una breve descripción sociodemográfica para situar espacialmente donde se gestó el movimiento popular. El estado de Oaxaca está situado en la zona sur de la República Mexicana, en el suroeste del Istmo de Tehuantepec, colinda con los estados de Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas. Según el II Censo de Población y Vivienda 2005 la entidad

contaba con un total de 3, 506, 821 habitantes, más de 47 lenguas indígenas, los que implica una vasta gama cultural en todo el territorio oaxaqueño.

Tras la conquista del territorio mesoamericano, se configuró una estructura social con un nuevo patrón que redefinió instituciones, prácticas políticas, económicas, culturales y religiosas que dieron orientación a las relaciones intersubjetivas en la sociedad. “De este modo en la hoy Oaxaca se fue constituyendo un sistema de dominación local, cuyo fundamento ha sido, hasta la fecha, el control sobre la población su trabajo y sus tierras” (Estrada, 2016). Como es sabido el Istmo Oaxaqueño se vio transformado al igual que el resto de la Nueva España por la dominación colonial que sufrieron los pueblos indios de toda América. El resultado de la experiencia de las violentas acciones de conquista trajo consigo nuevas medidas catastróficas para los pueblos originarios. “En este periodo el Estado español hizo enormes esfuerzos para mantener su hegemonía mundial, lo que era al mismo tiempo efecto y causa de la profunda crisis en la que se encontraba” (Díaz, 1996: 20). España se involucró en una serie de Guerras contra otros países para mantener la extensión de su imperio.

Entre las nuevas medidas tomadas por la Corona Española, se prohibió el libre comercio de productos de alta demanda como el comercio de sal que afectó particularmente la economía de varios pueblos de Oaxaca. La siguiente medida, cancelar algunas rutas marítimas, favoreció el contrabando y los actos ilícitos, estas prácticas marcaron efectos duraderos en la sociedad colonial. Así pues, la Corona cambió su política oficial, mediante el sistema de repartimiento se sometió a los indios a la explotación y todo tipo de tributación.

El Estado español no sólo explotó los oficios, sino prácticamente todo el sector de ganancias reales, al vender indultos, hábitos de las órdenes militares, títulos de nobleza, etc. Al hacer venal todo el sector de nombramientos y gracias reales, el Estado sin lugar a dudas aumentó – y además con plena conciencia de la realidad- la corrupción en la administración americana, aumentando por otra parte, sus ingresos y también las cargas que pesaban en última instancia sobre las capas bajas de la sociedad (Díaz-Polanco, 1996: 23).

En este sentido, las altas autoridades o funcionarios quebrantaron las normas para realizar toda clase de negocios que finalmente terminaban dañando a las comunidades indígenas. Las tasas tributarias fueron más altas que las que marcaba la ley, se les demandó a las comunidades más productos, servicios y pagos ilegales. El monopolio comercial y el control sobre producción de la población indígena se convirtió en uno de los mecanismos de extracción de excedente más fulminantes. En el sistema de repartimiento esencialmente se monopolizó el comercio, se obligaba a los indios a comprar mercancías que no necesitaba, producir más y vender sus productos a precios muy bajos; En este intercambio intervino fundamentalmente la violencia y el poder despótico de las autoridades absolutistas en las regiones del Oaxaca y de toda la Nueva España. De esta forma, la Corona y los funcionarios a su servicio, obtuvieron grandes ganancias para el funcionamiento de su aparato económico.

A diferencia de otras regiones, el repartimiento en Antequera no era de cargas de trabajo que se exigía a las comunidades, sino un repartimiento de productos y de dinero [...] Los alcaldes obligaban a los pueblos indios a comprar artículos de comercio básico y equipo o bien a recibir dinero en efectivo. A cambio, estaban forzados a producir cierto tipo de bienes como grana cochinilla, mantas de algodón y lana, algodón, tabaco y otros. El dinero o los bienes adelantados provenían de los fondos del comerciante fiador que así se pagaba el favor, por lo que contrariamente a lo que establecían las coloniales, el alcalde generaba un monopolio en su región al vedar la entrada de cualquier otro que compitiera con la firma que representaba (Estrada, 2016: 447).

En consecuencia, los efectos del sistema de repartimiento propago la disminución de la mano de obra indígena y el debilitamiento de recursos naturales. Estos elementos, aunados al desvaso y algunos desastres naturales, generaron las condiciones para motines y rebeliones en distintas capitales de la Nueva España. El descontento social y la resistencia india se concibió como una amenaza amplia para los conquistadores. No obstante, la crisis agrícola y la inestabilidad política no siempre condujeron a movilizaciones políticas, las rebeliones populares no lograron articularse en contra del régimen colonial.

En el siglo XVII estallaron rebeliones contra varios funcionarios de diferentes regiones del Obispado en Oaxaca. La idea de estas rebeldías representaba para el poder dominante el obstáculo para la ejecución de su poder despótico. “La rebelión de Tehuantepec constituyó quizá la primera lucha indígena en favor de la autonomía regional que, aunque brevemente, hizo temblar las estructuras del dominio colonial” (Díaz-Polanco, 1996: 75).

Las nuevas relaciones sociales fundadas bajo la idea colonial redefinieron las identidades sociales. La nobleza indígena en Oaxaca se convirtió en la pieza clave de dominación del régimen colonial, en el proceso de “pacificación” de las rebeldías de las comunidades indias, la corona ofreció cierta autonomía a algunas comunidades de Oaxaca, pero sin lugar a duda, fue casi imposible por lo menos hasta este siglo, cambiar el nepotismo y el poder de dominación colonial. De este modo, durante décadas la rebelión de Tehuantepec cobro sentido en varias provincias oaxaqueñas convocando a la insurrección india.

Un siglo después a causa de las luchas entre potencias europeas, el reordenamiento de la sociedad y el estado en Hispanoamérica dejaba ver la imagen paulatina de la sustitución del régimen monárquico por varias formas de gobierno republicano. Sin embargo, la reivindicación de los gobiernos autónomos de los pueblos eran obstáculo serio para las nuevas formas de concepción política. En el caso de la región oaxaqueña, el desarrollo republicano fue menor que otros pueblos, es decir, la elite oaxaqueña tuvo que sobrellevar la autonomía política de los indígenas para conservar sus privilegios económicos (Díaz-Polanco, 1996: 78).

La independencia de México del poder español generó una dinámica de disputa por el poder a nivel nacional y regional. Las elites criollas a lo largo del territorio se encontraban en una pugna entre sí por imponer el orden local en beneficio de sus intereses económicos y políticos. [...] El reconocimiento de Oaxaca, en 1924, como una de las entidades político-administrativas da cuenta del éxito de las élites locales para recrear el sistema de dominación colonial bajo nuevas condiciones. (Estrada, 2016: 447)

Para la segunda mitad del siglo XIX, diversas consignas democráticas alzaban la voz del pueblo en contra del sistema político latifundista-caciquil. Las

contradicciones sociales desbordaban a una nación en construcción. Esta situación facilitó a estas élites la participación activa en la promoción de un proyecto nacional de corte liberal. Que Benito Juárez y Porfirio Díaz ocuparan la presidencia de la república, da cuenta de ello. La estabilidad política alcanzada en Oaxaca les suministró el apoyo necesario (en términos de recursos, hombres y respaldo político) para sostenerse como presidentes. De ahí que el movimiento soberanista que se desató en Oaxaca, a raíz de la Revolución mexicana, sea entendido como un distanciamiento de las élites locales respecto a las del norte del país (Bailón, 2002, citado por Estrada, 2016).

En esta etapa los pueblos y las comunidades indígenas dieron continuidad al sustento y acumulación económica del sistema de político de dominación oaxaqueño. Si bien, La ley Lerdo de 1856 no pudo aplicarse por completo para la consolidación del sistema político de dominación en Oaxaca, por medio de los “jefes políticos” y de la inclusión de los varones a la ciudadanía mediante el voto, se pudo robustecer las formas de dominación política (Estrada, 2016).

Después del proceso revolucionario la élite porfirista conservó su poder en la región. La construcción del Estado nacional continuó concentrando el poder político, los gobernadores empezaron a impuestos por el presidente de la república. Se configuró un aparato partidista por medio del PNR-PRM-PRI que pudo unir a las distintas facciones revolucionarias y que monopolizar el acceso al poder en los diferentes niveles de gobierno (Estrada, 2016).

Las distintas agrupaciones políticas organizaron a los distintos sectores, obreros, campesinos y artesanos, en corporaciones para controlarlos mediante la representación de sus intereses. La inclusión de las clases medias revolucionarias mermo el poder político de la antigua oligarquía. Aunque el proceso revolucionario erigió en Oaxaca un marco legal y organizativo moderno derivado de la Constitución de 1917, los poderes estatales permitieron la existencia de cacicazgos a condición de votos para mantener el régimen. A pesar de que a lo largo del periodo posrevolucionario se intentó poner orden en el sistema político de dominación en Oaxaca, se siguieron gestando variados conflictos sociales.

2.1 El régimen político y el sistema de dominación en Oaxaca

Una vez en vigor la Constitución de 1917, la mayor parte de las decisiones del país se tomaban en los estados del centro del país dejando en general a los estados del sur y particularmente al estado de Oaxaca a limitarse a resolver sus problemas internos sin lograr tener influencia en la política nacional. A mediados de los años veinte cuando comienzan a seguirse algunas medidas con la pretensión de “institucionalizar de la Revolución” mediante gobiernos que retomaron la idea de implementar el proyecto de nación como el de Genaro V. Vásquez impuesto Gobernador de la entidad, por parte del que era en ese entonces Presidente de México, Plutarco Elías Calles. La mencionada institucionalización tomó forma de inversión en infraestructura pública con la construcción de carreteras pero principalmente de escuelas. En este periodo también se creó, por una parte, la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca (CPSO), teniendo como ideología máxima la mejora del proletariado pero siempre respetando al capital.

Posteriormente, al terminar Vásquez su gobierno, Francisco López tomó el cargo como nuevo Gobernador de Oaxaca siguiendo la ideología y los proyectos posrevolucionarios de su antecesor, es decir, continuó con la construcción de escuelas en zonas rurales con escasos recursos para una población que superaba el millón de habitantes, del cual el 83% se dedicaba al trabajo del campo y con una alta tasa de analfabetismos del 80%.

Asimismo, la capital del Estado presentaba serios problemas de pobreza y desarrollo. A pesar de la situación económica, el comercio que se forjaba daba alicios de esperanza para la población que era dirigida por familias asentadas desde el Porfiriato, incluyendo a inmigrantes europeos que comenzaron a tener poder, control e influencia en el desarrollo económico oaxaqueño. En este contexto, a la población indígena en Oaxaca se le dejaba de lado, no se le tomaba en cuenta, viéndoseles como aquello que se pretendía olvidar pues ya no tenían cabida en el “nuevo nacionalismo”, visión que los políticos mexicanos pretendían establecer:

Éstas eran las dos sociedades que habitaban en Oaxaca, disímiles no

sólo por la posición económica sino también por los rasgos físicos. Unos eran indios morenos, los otros eran mestizos (o criollos) considerados blancos. El aspecto físico era un elemento para la adscripción a una condición étnica; en la ciudad, la sociedad oaxaqueña, es decir, la clase dominante calificó la alteridad a través del tono de piel ya que se creía que cuanto más morena fuera una persona, mayor pureza indígena denotaba, imponiendo con ello toda la carga prejudicial y estigmatizante que sobre lo indio se había construido. (Lezama, 2006)

Circunstancias aún presentes en el estado donde el indígena es percibido como “algo” que en su momento llegaron a habitar al estado. En el ámbito político, la imposición de candidatos, líderes sindicales y el apoyo a cacicazgos tradicionales por parte de los gobernadores replicaba el ejercicio del presidencialismo a nivel local. Esta forma de ejercer el poder en un estado de arraigadas costumbres y formas de organización social comunitarias generó conflictos con el poder formal que paulatinamente se aprendieron a administrar. Así, en un ambiente de luchas sindicales y estudiantiles en varios estados del país, durante la década de los sesenta, surgen en Oaxaca grupos de diversas corrientes de la izquierda como el Instituto Oaxaqueño de la Juventud y la Casa del Estudiante. Si bien no lograron fuerza política, sí pudieron formar líderes de posteriores organizaciones y movimientos.

El eco de las protestas a nivel nacional, en Oaxaca los recibieron las organizaciones independientes en la década de 1968-1977 como la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca COCEO.

En 1968, parte aguas en la vida social, política y cultural de los mexicanos, el PRI encontraba una amplia inconformidad y oposición externa a su organismo. Es hasta el inicio del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, que en Oaxaca ocurren protestas importantes que llaman la atención del gobierno federal por sus métodos. De 1971-1975, las movilizaciones campesinas tienen un mayor auge en Oaxaca a través de tomas de haciendas y tierras ociosas particularmente en las regiones de

Valles Centrales, Tuxtepec, el Istmo y la Costa, donde los enfrentamientos contra los guardias de los caciques fueron particularmente violentos.

Respecto a la región del Istmo, en los años de 1973 a 1975 la inconformidad de los campesinos se canalizó a través de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), que se centraría en la defensa de los ejidatarios de Juchitán, a la recuperación de las tierras comunales para los campesinos, la defensa de los derechos laborales y el salario, entre otras. La COCEI mantendría un vínculo importante con la cultura zapoteca, tomando a la cultura como elemento de mediación entre la organización política y la sociedad civil de este lugar. Posteriormente, las acciones políticas de dicha organización estarían dirigidas a la obtención del ayuntamiento juchiteco, mismo que logran en 1981. Sin embargo, la victoria de la izquierda representada en la COCEI y el PCM no fue bien recibida por el gobierno estatal, por lo que fue despojada del poder municipal en 1983. (Martínez Vázquez, 1990)

Por su parte, en Tuxtepec en los años de 1975 y 1977 el disgusto y preocupación por parte de los terratenientes los llevó a organizarse contra el Frente Campesino Independiente (FCI), y de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM), organizaciones que auxiliarían las demandas de los campesinos y ayudando a las invasiones de rancherías. El surgimiento de diversas organizaciones trajo como consecuencia que los terratenientes comenzaran a unirse e intentaran defender sus posesiones. De esta forma, los terratenientes integraron la Confederación Campesina Oaxaqueña (CONCAOAX), cuya meta principal era detener las incursiones de campesinos y frenar la organización del trabajo colectivo.

Otro ejemplo es el de la UABJO: encontramos que en ésta se forjaba el Frente Restaurador de los Principios Universitarios, integrado por maestros, que a su vez trabajaban como funcionarios públicos y/o en empresas privadas; incluso este frente estaba compuesto por estudiantes de clase media alta, todos ellos evidentemente en contra de alzamientos de cualquier índole. El Frente Restaurador inmediatamente entraría en choque con los integrantes de la COCEO, con estudiantes de la UABJO y con diversas organizaciones. (Zafra 2002).

La entidad se encontraba dividida en dos: por un lado estarían los que apoyaban y simpatizaban con la ideología de los campesinos, obreros y estudiantes; mientras que por el otro, encontramos a propietarios, empresarios, gobierno estatal y grupos de personas que no coincidían con el surgimiento de esas movilizaciones. La polarización y la violencia casi fuera de control orilló a que el gobierno federal interviniera destituyendo al gobernador Manuel Zárate Aquino, obligándole a pedir licencia en el congreso oaxaqueño. Un episodio de represión y autoritarismo que en la memoria de los opositores de la época dejó una lección: era posible derrocar a un gobernador. Por otro lado, los poderes locales también aprendieron a reforzar los mecanismos de control mediante medidas no coercitivas a través del uso de métodos clientelistas y corporativos.

Considerando los aspectos anteriores, podemos definir al sistema de dominación oaxaqueño como corporativista y neopatrimonialista. Debido a que únicamente los sectores reconocidos y controlados por el propio sistema, se beneficiaban de la representación política de sus intereses financieros y políticos, en el marco de las relaciones clientelares a cambio de su apoyo político incondicional al gobierno y a su partido (Estrada, 2016: 490).

En resumen, en Oaxaca la división de poderes prácticamente no existe, aún prevalece una estructura vertical que se maneja corporativa y patrimonialmente, los candidatos a gobernadores se dotan de legitimidad por medio de elecciones periódicas, mientras que la corrupción y el autoritarismo fueron incorporadas como prácticas habituales de la política.

2.2 Contexto socio-político del movimiento popular de 2006 en Oaxaca.

Para muchos autores —Recondo (2007), Bailón Corres (1999), Díaz Montes (1992), Martínez Vásquez (2006) y Osorno (2007)—, en Oaxaca no se han alcanzado las reformas institucionales necesarias para hablar, no ya de democracia, sino de apertura o de inicio de un proceso de transición. No ha habido alternancia en las elecciones, ni poderes autónomos en el estado o legislativos con mayoría

partidaria distinta a quien encabeza el ejecutivo. Se ha mantenido como un enclave autoritario del PRI.

Oaxaca es además un estado con uno de los indicadores más bajos de desarrollo humano, inclusive por debajo de Guerrero según el Informe sobre desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2004. El autoritarismo se ha sostenido con la pobreza de los habitantes a través del clientelismo y el control, del uso de los recursos públicos con estos fines, de la represión y el control sobre los organismos judiciales. A pesar de algunos logros en el ámbito nacional por instaurar un régimen más democrático en el país, ... no pueden entenderse los muy pobres resultados de la recién estrenada 'democracia' mexicana si no se ven de frente, y se admiten, los muchos rancios conservadurismos y las fuertes inercias y herencias del pasado, especialmente en aquellas regiones donde el PRI acumula ya 78 años consecutivos de hegemonía, como es el caso de Oaxaca (Meyer, 2007: 13).

En tanto, en el año 2000 con el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales se da la llamada "transición a la democracia". Sin embargo, el régimen no se modificó puesto que se persistía la precariedad institucional, múltiples limitaciones y autoritarismo. Ante la derrota del PRI en la en los comicios, algunos de los gobernadores estatales intentaron

En el año 2006 en México se conformó un periodo de efervescencia política y social que fue más allá de la tradicional coyuntura electoral y que dejó precedentes importantes para conocer la historia política reciente de este país y sus relaciones de poder. La movilización de amplios sectores sociales de los ámbitos rural y urbano con diversas posiciones ideológicas en el espectro de la izquierda, la reactivación de movimientos y organizaciones sociales -unos con rasgos antagonistas, otros con características autonómicas-, y el antecedente de la lucha preelectoral contra el intento de impedirle al dirigente identificado con la izquierda partidista participar en las elecciones de aquel año, configuraron un escenario de confrontación política en distintos niveles e intensidades con saldos preocupantes respecto a las libertades políticas y el respeto a los derechos humanos. Un aspecto más que es necesario considerar es el contexto político en América Latina donde comienzan a triunfar

algunas tendencias políticas y candidatos que plantean un distanciamiento de las políticas económicas de ajuste estructural, del libre mercado y de tipo monetaristas, conocidas como neoliberalismo. En los sectores marginados, excluidos y empobrecidos por este modelo se percibe de forma más cercana la posibilidad de una transformación, en buena medida fomentada por la llamada “ola progresista” latinoamericana.

En este panorama, tanto los intereses políticos y económicos del régimen político mexicano, como los del gobierno estadounidense en Latinoamérica, percibían distintos riesgos que era imprescindible controlar o eliminar. Primero a nivel continental, a fines del siglo XX, la victoria electoral de Hugo Chávez se inscribe en el inicio de una nueva oleada de movimientos y movilizaciones sociales en América Latina. Rebeliones populares deponen a sus presidentes (en Ecuador a Jamil Mamud y Lucio Gutiérrez, en Argentina a Fernando de la Rúa y Duhalde, en Bolivia a Gonzalo Sánchez de Lozada y a Carlos Mesa), mientras, en Venezuela se ponen en práctica las primeras medidas políticas y sociales del nuevo régimen en construcción preparando el camino para la Asamblea Constituyente que elaborará la nueva constitución política del país.

Al mismo tiempo, Estados Unidos reformula su política exterior para el siglo XXI con los atentados del 11/S como marco de las guerras e invasiones en Oriente Medio y Asia. Respecto a América Latina, los Estados Unidos centran su agenda en la firma del Tratado de Libre Comercio para las Américas que es bloqueado por el incipiente nuevo bloque político latinoamericano encabezado por Hugo Chávez. Sus reformas políticas se centran en modificar la estructura del Estado, en impulsar la corriente de integración latinoamericana, en la recuperación los recursos naturales, en el cambio su política económica, fiscal y financiera, para garantizar derechos sociales y políticos.

En otros países de América Latina los movimientos sociales materializan su potencia política en victorias electorales. Triunfan dirigentes sociales y políticos formados por sus propios movimientos que compiten con los políticos de rasgos tradicionales. El resultado es un bloque político informal, pero con la experiencia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos. En términos políticos, el fracaso del

ALCA favoreció la consolidación de dicho bloque y de su perspectiva de transformación.

Respecto a la política interna, la prioridad del régimen era impedir a cualquier costo que un candidato que era visto como ajeno a sus intereses llegara a la presidencia de México y, al mismo tiempo, que sus simpatizantes se acercaran y aliaran con los militantes de organizaciones y movimientos sociales que se proclamaban como independientes y apartidistas. Evitar la probable conformación de un enorme bloque social opositor, con ideas más radicales y con capacidad de actuar en distintos ámbitos y espacios era otro propósito, menos visible, pero al que se le ponía mayor atención. Además, Estados Unidos concebía al dirigente opositor como un aliado del denominado bloque progresista latinoamericano y por tanto, opuesto a sus intereses.

Casi simultáneamente a las enormes movilizaciones contra el desafuero del entonces precandidato de la izquierda, en 2005, el EZLN lanza su Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en la que anuncia el lanzamiento de “La Otra Campaña”, una intervención política y civil de la guerrilla neozapatista y de todos aquellos que se asumen como apartidistas, en los momentos de la política electoral. Tenían múltiples objetivos: usar los escenarios y el calendario de la política electoral para visibilizar los añejos problemas de los pueblos indígenas, convocar a la organización y unificación de todas las personas y luchas en un sólo referente político, explicar y difundir su proyecto y su posición política, así como exhibir las formas de dominación del régimen al sistema político criticando su verdadero carácter antidemocrático.

En plena campaña electoral por la presidencia de México, simultáneamente, se desarrolla la campaña zapatista. Durante el recorrido por el país sus delegados sufren algunas agresiones menores, hasta que el 4 de mayo días después de haber realizado un mitin en San Salvador Atenco con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, en una movilización en la Plaza de las Tres Culturas, el vocero zapatista anuncia que los ejidatarios están siendo agredidos por la policía municipal y estatal. Los integrantes del FPDT habían acudido al mercado de Texcoco a apoyar a

agricultores floristas de la región que tradicionalmente vendían su cosecha en el lugar. El presidente municipal ordenó su desalojo sin mediar diálogo y se desató el primer enfrentamiento.

Atendiendo uno de los lemas de “La Otra Campaña” –“Si le pegan a uno le pegan a todos”- el subcomandante pide a los asistentes que se trasladen de inmediato al centro de Atenco –aledaño a Texcoco- por que la policía federal intenta rodear la zona y tomar la cabecera municipal para detener a dirigentes del frente. Las consecuencias de la toma del poblado, en términos de respeto a los derechos humanos y aplicación del Estado de derecho, son funestas, aunque dejaron sentir fuertes efectos políticos. En la política interna, al entonces gobernador, Enrique Peña Nieto, lo persiguió el estigma de la represión hasta su candidatura durante un mitin en una escuela privada, cuyo desenlace sentó las bases de un peculiar movimiento estudiantil que se le opuso al sistema de partidos y fue su más importante opositor en la sociedad. A nivel externo, las instancias de justicia internacional ya han dado sus primeros resultados respecto al caso de las mujeres violadas y torturadas sexualmente, mientras la investigación de la responsabilidad en la cadena de mando apunta hacia el actual presidente.

En ese mismo mayo del 2006, en otro punto del país, comienzan a coincidir e integrarse en el tiempo las condiciones políticas que sentarán las bases de uno de los procesos políticos más relevantes en la historia política reciente de México: el movimiento social encabezado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, cuyo auge abarcó buena parte del periodo electoral y del conflicto poselectoral, desde fines de junio hasta las últimas semanas de aquel año que culminaba con el inicio del gobierno de Felipe Calderón y la herencia de otro saldo represivo. Es preciso señalar que el desmantelamiento final de la APPO se realiza durante el primer año de este gobierno ya en su declarada guerra contra el narcotráfico.

En este año, el escenario nacional marcaba un año trascendental en la coyuntura del proceso electoral para elegir al presidente de la Republica. El sistema político oaxaqueño reflejaba la realidad del sistema político nacional. Los gobernadores en turno utilizaron sus facultades metaconstitucionales para someter

al poder legislativo y judicial para controlar los municipios y grupos de poder, para poder gozar de beneficio personales.

Desde el lanzamiento de campaña de Ulises Ruiz para gobernador de Oaxaca, el gobierno de ese entonces y su partido recurrieron al asesinato de candidatos de oposición en varios de los municipios. La elección del año 2000 aparentaba el fin de este tipo de prácticas, sin embargo, esa creencia se desvaneció puesto que se dio una transición política de un régimen autoritario e ilegítimo a otro igualmente autoritario (Sotelo, 2008).

A pesar de los crímenes, las irregularidades, las manifestaciones y los recursos jurídicos interpuesto en el proceso electoral, el 1 de diciembre de 2004 se declara a Ulises Ruíz gobernador electo. Ya una vez en el poder se enfrentó a sus opositores. Mediante cargos falsos se propuso encarcelar a su contrincante electoral, Gabino Cué.

Posteriormente, Ulises Ruíz invitó a sus opositores firmar lo que llamó el “pacto social” como garantía de gobernabilidad. Sin embargo, el gobernador procedió contra todo aquel que se negó a participar de este pacto. En particular, las organizaciones indígenas y campesinas que se opusieron y lucharon por defender sus derechos fueron reprimidas. Varios de los líderes de estas organizaciones fueron asesinados o encarcelados. En menos de siete meses de administración de Ulises Ruíz se hablaba de más de una decena de asesinatos y más de un centenar de presos políticos. En consecuencia, toda forma de protesta fue criminalizada y tratada como un asunto que requería de la fuerza policiaca para su solución (Sotelo, 2008).

Capítulo 3

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca

3.1 De la demanda laboral del magisterio a la demanda política del pueblo

Diversas son las interpretaciones que giran en torno al papel de la sección XXII como actor fundamental, antes de la conformación de la APPO. Pero, también es preciso conocer las diferencias y conflictos internos en el sindicato, así como los desencuentros de éste con el gobierno en turno. Esto implica comprender la amplitud de influencia con otros sectores sociales y las alianzas políticas que estableció con otras organizaciones. Un trabajo político que logró incluso sus detractores reconocieran a la sección XXII como la principal fuerza sindical y política opositora al gobierno del estado, por su fuerza cuantitativa y su capacidad de organización y movilización, con la habilidad de acordar con el gobierno los tiempos y condiciones de negociación.

A lo largo de sus treinta y dos años de plantones anuales, la sección XXII ha usado las mismas demandas y ejes de lucha que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE): la democracia sindical y el aumento de

salarial. Respecto a sus formas de acción colectiva, tanto la Coordinadora como la sección XXII han usado vías institucionales y extra-institucionales. Entre las primeras encontramos la participación en la vida sindical, como las asambleas delegacionales, plenos de representantes y congresos seccionales, además de la búsqueda casi permanente de mesas de diálogo o negociación. Las formas históricas de acción colectiva extra-institucionales, no necesariamente ilegales, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de las secciones que aglutina son las marchas, los paros, la toma de edificios sindicales, la ocupación de oficinas de la Secretaría de Educación Pública y plantones.

La protesta magisterial de 2006 en Oaxaca no tuvo, en principio grandes diferencias con las realizadas en años anteriores. La sección XXII marchó para exigir la satisfacción de las demandas de su pliego petitorio, y los profesores se plantaron para presionar al gobierno local por el establecimiento del diálogo. Sin embargo, en este año las circunstancias eran distintas y muchos factores maduraron para conjugarse en un desenlace diferente. La falta de apertura del sistema incentivó al gremio y a otras organizaciones sindicales a aliarse y formar un movimiento social, que después, ya no sólo pedía la satisfacción de demandas salariales, sino incluso la renuncia del gobernador.

El inicio de las protestas como expresión del carácter antagónico de la sección XXII, y de buena parte de las demandas de lo que posteriormente sería la APPO, está en las resoluciones del último congreso del magisterio antes de estallar el conflicto. Es decir, la mayor parte de su eje programático de lucha de carácter antagónico, más allá de las demandas gremiales, sería asimilado por el movimiento social heredando su carácter político de confrontación con un sector del aparato del Estado.

En efecto, el primer Congreso Político de la Sección XXII realizado del 3 al 7 de abril del 2006 fue un evento que contribuyó para sentar las bases de las acciones colectivas que se manifestarían en la movilización de los siguientes meses. Su importancia radica en la toma de acuerdos que fueron publicados en su memoria destacando los siguientes: la radicalización de las acciones colectivas, es decir, la prolongación de los plantones, bloqueos, marchas y tomas de edificios. Estallar el

paro indefinido el 22 de mayo. Instalar el platón ya no representativo como se venía haciendo anteriormente sino masivo en el Centro Histórico. Independientemente del acto en el que se presentara, presionar al gobernador del estado y desconocer o exigir la destitución de funcionarios públicos. Elaboración del acuerdo de realizar un juicio político a Ulises Ruiz después de la marcha del 1º de mayo, con la finalidad de exigir su salida del gobierno, así como la del Secretario General de Gobierno, Jorge Franco Vargas (Hernández Ruiz, 2006: 110).

La ruta era articularse de inmediato con otras organizaciones sociales y sindicales agraviadas durante el gobierno de Ulises Ruiz y formar así, una fuerza que aglutinara las acciones colectivas. Sin embargo, el sindicato estaba confrontado internamente. Ante los señalamientos de corrupción de la dirigencia sindical por parte de la disidencia y del gobierno de Ulises Ruiz y, la evidente debilidad de la dirigencia, las corrientes más radicales del movimiento magisterial aprovecharon la oportunidad de fortalecerse. A pesar de ello, en ese momento la lucha magisterial a contaba con el apoyo de un bloque de organizaciones sociales, sindicales y no gubernamentales. En mayo de 2006 los profesores presentan su pliego petitorio al gobierno del estado, cuya principal exigencia es nuevamente la re zonificación de la zona II a la zona III, demanda que se encuentra totalmente fuera de la capacidad de gasto del gobierno del estado.

El plantón del 22 de mayo de 2006, que también tuvo como sede el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca, fue parte de una estrategia acompañada de otras acciones colectivas, cuyo objetivo principal la re zonificación salarial de 70,000 maestros de la zona II a la III a razón de la pérdida de nivel adquisitivo y la atención de la insuficiencia en infraestructura básica, plazas de docentes y personal de apoyo. La tradición de un casi ritual anual entre movilización y negociación, se rompió con la llegada de Ulises Ruiz y, paradójicamente, su característica represora fue lo que agudizó las diferencias y causó la confrontación.

El magisterio en voz de su líder, rechazó el ofrecimiento del gobierno por considerarlo insuficiente y amagó con radicalizar sus acciones colectivas, lo cual implicaba, en otras palabras, inyectar disrupción a su repertorio de enfrentamiento. Enrique Rueda Pacheco sabía que debía endurecer su postura para obligar a Ulises

Ruiz a negociar. Y así lo hizo el 24 de mayo de 2006, al asegurar que la oferta del gobierno local no resolvía en nada las necesidades del magisterio y declaró que el magisterio no desistiría, hasta que fuera satisfecha la demanda tal y como había sido planteada al gobierno de Ruiz Ortiz.

En los días siguientes, el movimiento magisterial llevó a cabo acciones colectivas más desafiantes. El 24 de mayo, en un acto de solidaridad, varias secciones de la CNTE realizaron marchas en diversos estados del país. Los maestros tomaron “la caseta de peaje de la supercarretera Oaxaca – México e impidieron el cobro del tránsito de vehículos. Además, negaron el ingreso al personal de oficinas públicas, de gasolineras y de radiodifusoras y televisoras locales. Después, bloquearon el congreso local, el palacio municipal y las sucursales bancarias de los centros comerciales. Pero la postura de Ulises Ruiz no cambió. La puerta del diálogo se cerraba y, como respuesta, el magisterio se hizo del apoyo del Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas (FSOD), de la Promotora de la Unidad Nacional en contra del Neoliberalismo (PUN) y de la Red de Indígenas Oaxaqueños (RIO). Estos grupos sociales, además de estar fuertemente ideologizados, estaban bien organizados y muy inconformes con la política de Ulises Ruiz.

Así, la protesta comenzó a dejar de ser meramente económica y adquirió agregó elementos políticos. Los profesores comenzaban a legitimar sus demandas incentivados involuntariamente por el estilo de gobernar. Es evidente que esta transformación se generó en el momento en que el plantón y otras acciones colectivas comenzaron a tener el genuino propósito de presionar a las autoridades, porque ya no había acuerdos previos y porque la vía de la negociación se estaba desvaneciendo. A la par, se vislumbraba una actitud autoritaria por parte de Ulises Ruiz, lo que redirigió la protesta contra su persona y su forma de gobernar.

El martes 30 de mayo, los profesores retiraron quince parquímetros del centro histórico, usando como argumento el descontento social que existía desde que las autoridades municipales habían tomado la decisión de instalarlos en abril de 2006 en la ciudad de Oaxaca. Luego, en la marcha del 31 de mayo, los manifestantes retiraron propaganda electoral de los candidatos presidenciales del PAN y de la

Alianza por México y la quemaron frente a la sede alterna de la casa de gobierno en Santa María Coyotepec. Con una destacada coordinación, en esa misma ocasión, se llevó a cabo la innovación más importante: el bloqueo de carreteras con la participación de organizaciones sociales. El primer episodio de este tipo tuvo lugar en la carretera Ciudad Alemán - Puerto Ángel frente a la casa oficial de gobierno.

El escenario se volvía cada vez más cerrado para el gobierno: por una parte, las presiones de hoteleros, restauranteros, locatarios, taxistas no se hicieron esperar, ante la falta de solución del problema las pérdidas comenzaban a sentirse después de más de 10 días de plantón en el zócalo oaxaqueño; por otro lado, las denuncias penales en contra de los maestros iniciaban su curso y la negativa del Secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, de atender a la Comisión Negociadora Ampliada del Magisterio que solicitaba una entrevista, mostraba el poco interés del gobierno federal para intervenir como mediador en la solución del problema. No obstante la situación crítica, la sección XXII ya evaluaba la posibilidad de radicalizar aún más las acciones colectivas y boicotear las elecciones del 2 de julio.

El martes 13 de junio de 2006 el periódico Noticias publicó una foto en la que un comando urbano del Ejército Popular Revolucionario (EPR) pintó sus siglas en el Cerro de San Juan Chapultepec, agencia municipal de Oaxaca de Juárez. En un comunicado de la Comandancia Estatal de Zona, el grupo armado informó que esta acción es el inicio de una campaña de propaganda revolucionaria y de presencia de sus comandos urbanos en la ciudad de Oaxaca. Además, solicitó al magisterio oaxaqueño que hiciera bien sus cálculos políticos, valorara adecuadamente la correlación de fuerzas, considerara los tiempos electorales, preparara de manera organizada sus planes de acción para que estos no fueran espontáneos y efímeros; y convocó a los diferentes sectores de la sociedad a unificarse en un programa de lucha común, impulsando todas las formas de lucha, incluyendo la autodefensa armada, Vélez Asencio (2006).

Al siguiente día de la publicación de esta información y de la advertencia del

boicot a las próximas elecciones, el 14 de junio, intervendría la policía para desalojar el plantón de maestros del zócalo de la ciudad oaxaqueña y de 56 calles alrededor del mismo, plantón que para ese día llevaba 24 días establecido.

3.2 Surgimiento de la APPO

Los agravios en inconformidades de todo tipo en contra de las medidas del gobierno de Ulises Ruiz se iban acumulando en los distintos sectores sociales de Oaxaca. Más allá del temor a que le despojaran el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo que los oaxaqueños vivieron fue coraje ante el despojo que se hiciera de la traza original del Centro Histórico de la capital oaxaqueña, imagen que por años se ha mantenido en su memoria y que por obras suntuosas y sin sentido, pero manejadas bajo supuestos comerciales, turísticos y electorales, fue modificada generando una gran ruptura en los códigos que sostienen la vida cotidiana del pueblo en general: el patrimonio cultural y natural es de ellos, quienes se encargan de revivirlo por medio del recuerdo y de los relatos que narran la historia, el significado y el valor de los territorios. Respecto a las trasgresiones constitucionales en cuanto al cambio de sedes de los poderes del estado, la primera se ejecutó cuando Ulises Ruiz tomó posesión del cargo como gobernador del estado, el 1 de diciembre de 2004, en el Auditorio de la Guelaguetza y no en el Congreso del Estado como determinan las leyes. Esto se debió a que el gobernador ordenó que el inmueble del congreso fuera transformado en el Teatro Juárez y que los diputados se mudaran desde su primer día de gobierno al Teatro Álvaro Carrillo, mientras se construía la sede del nuevo recinto legislativo en el municipio de San Raymundo Jalpan. Después, en el zócalo de la capital oaxaqueña se ubicaba el símbolo del poder central del estado: el Palacio de Gobierno, reconocido constitucionalmente como sede del Poder Ejecutivo local. Bajo la promesa de campaña (y la exigencia de empresarios hoteleros y restauranteros) de impedir a toda costa las manifestaciones y actos de protesta en el Centro Histórico, Ulises Ruiz transgredió dicha disposición y decidió cambiar esta sede al municipio conurbano de Santa María Coyotepec.

Ninguna de estas medidas impidió que se continuara la práctica en el mes de mayo en Oaxaca como un mes de protesta generalizada, no exclusiva de la capital del estado. Una práctica que, dentro del espacio de la costumbre oaxaqueña, se caracteriza por la entrega de un pliego petitorio por parte de la sección XXII al gobierno del estado y federal el 1 de mayo, cuyas demandas sectoriales giran en torno al aumento salarial, mejoramiento de las condiciones de trabajo y, como ha venido siendo en los últimos años, revalorización por vida cara; la realización de una marcha el 15 de mayo como acto simbólico de resistencia y, según la pertinencia y el resultado de las negociaciones con las autoridades correspondientes, la instalación o no de un plantón en el Centro Histórico de la capital. Finalmente, se llega al levantamiento del plantón y el evidente regreso de los profesores a sus lugares de trabajo.

En Oaxaca plantarse es una tradición antes que una manifestación. Mientras los políticos y dirigentes sindicales se reúnen en hoteles y oficinas, el plantón se convierte en una animada vida social. Los plantones son centros de protesta además de espacios de reencuentro y de tertulia, el plantón es el lugar en el que se relacionan los habitantes temporales y los visitantes. En la calle se suceden discusiones sobre temas baladíes o trascendentes mientras el entorno se transforma en centro de negocios y trueque, como llaman los indígenas a las operaciones mercantiles que realizan entre ellos. Aquí la cultura del plantón está tan firmemente arraigada que los “plantonistas” tienen su propia emisora de frecuencia modulada (FM); la estación ilegal no podía llamarse de otra forma que “Radio Plantón” (Osorno, 2007: 18).

Sin embargo, el hecho de referir este proceso como parte de la costumbre, no implica afirmar que sea una práctica aceptada de manera general por la población oaxaqueña. Es posible registrar la inconformidad en contra de la suspensión de clases, del asalto a las calles, de la inadecuada imagen urbana que se presenta

durante los días de plantón, de la baja en la venta de alimentos y productos, hasta los de “aceptación” como parte de la tradición o de indiferencia a lo que parece cotidiano.

Específicamente se destacan las demandas laborales de la sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que, como se hizo costumbre desde hace casi tres décadas en Oaxaca, se expresaron mediante una marcha, en mayo de 2006, para que el gobierno estatal diera respuesta a su “pliego petitorio”: rezonificación, nuevas plazas, préstamos, mejoramiento de la infraestructura educativa, viviendas para los agremiados, becas y uniformes para estudiantes de escasos recursos. Tradicionalmente, después de las movilizaciones públicas, el gobierno estatal en turno iniciaba las negociaciones con la representación del magisterio; y el conflicto laboral quedaba resuelto hasta el próximo año. El 1 de mayo de 2006, el rito de la movilización, la demanda y la negociación fue roto por el nuevo gobernador, Ulises Ruiz Ortiz, quien, para sorpresa de todos, respondió con acusaciones, amenazas, persecuciones y represión al magisterio. La violencia de la respuesta del gobierno estatal llegó al máximo, cuando el 14 de junio de 2006 las fuerzas del orden público del estado desalojaron con gas lacrimógeno y armas de fuego el plantón que tenían los maestros en el zócalo de la capital oaxaqueña desde principios del mes de mayo. El saldo de la acción alcanza casi la centena de heridos graves, tanto del lado de los sindicalistas y sus familiares como de la policía.

Comandado por el director de seguridad pública el operativo se llevó a cabo la madrugada del miércoles 14 de junio en el que cerca de 1000 integrantes de la Unidad de Operaciones Especiales de la Policía Preventiva, de la Unidad Ministerial de Intervención Táctica de la Procuraduría Estatal, la Policía Auxiliar Bancaria, la Unidad Canina y del Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento de la capital, apoyados por dos helicópteros que desde las alturas lanzaban granadas de humo pimienta, se internarían en el plantón de maestros destruyendo campamentos, golpeando a mujeres, hombres, niños y ancianos que encontraban a su paso y lanzando gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes. De acuerdo con este autor, el operativo tenía un doble objetivo: por una parte, sacar fuera del aire a la estación Radio Plantón que emitía su señal desde el Hotel del

Magisterio, así como detener a sus locutores y líderes del movimiento magisterial, y por la otra, desalojar el zócalo de la capital que llevaba 24 días tomado por el plantón de maestros (Martínez Vásquez, 2007: 65). De esta forma, tomarían las instalaciones del edificio sindical y del Hotel del Magisterio.

Cerca de las 8 de la mañana, los profesores junto con los contingentes de personas que se habían sumado a la contraofensiva, se reagruparon e iniciaron la recuperación del territorio, usando como defensa palos, tubos de las estructuras de los campamentos deshechos y trozos de piedra: después de 2 horas de enfrentamiento, cerca de las 10 de la mañana recuperaron el zócalo de capital oaxaqueña, tomando como presos a unos elementos de la policía (entre ellos al subdirector operativo de la policía ministerial, Margarito López) que por la noche, serían intercambiados por profesores aprehendidos.

Así, el 17 de junio la Sección 22 convocó, en las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a la “Primera Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca” con el fin de abrir un espacio de diálogo y coordinación con diferentes organizaciones sociales independientes de diferente signo y trayectoria política y social. En este evento nace la APPO como una “asamblea de asambleas”, y sus integrantes acuerdan definir su demanda principal: la renuncia del gobernador Ulises Ruiz. A partir de este hecho sucedieron, diariamente, acontecimientos de diversa índole que expresan, en parte, acuerdos y diferencias entre los dos grandes sectores del movimiento: las organizaciones que conforman la APPO y la Sección 22 del SNTE, las primeras con liderazgos consolidados apoyados en una base social amplia, con demandas de diverso tipo, y la segunda con una lógica típicamente sindical, con presencia a nivel nacional e intereses políticos que primaron sobre sus demandas laborales.

Los palacios municipales de Huautla de Jiménez, Jalapa del Marqués, Pinotepa Nacional, Tehuantepec, Salina Cruz, Ciudad Ixtepec, Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, Zanatepec, Tapanatepec, Chahuites y Santiago Juchtlahuaca, fueron tomados como actos de protesta ante lo que estaba sucediendo en la capital del estado; en Matías Romero se suscitó un bloqueo carretero, en

Tamazulapam (Sierra Mixe) la comunidad celebró una asamblea en la que acordó la inmediata expulsión del destacamento de la Policía Preventiva ahí establecido.

La interlocución que en otro momento le habría sido negada al movimiento magisterial, ahora le era ofrecida de manera inmediata por parte de la Secretaría de Gobernación, quien pretendía establecer una tregua y llegar a algunos acuerdos con el magisterio y el gobierno de Ulises Ruiz: liberación de detenidos de ambas partes, la cancelación de órdenes de aprehensión y de averiguaciones previas contra los maestros, la devolución de descuentos, establecer una mesa de negociación entre los gobiernos estatal, federal y el magisterio de Oaxaca, y la pretensión de que el gobernador de Oaxaca intercediera, ante la Secretaría de Hacienda, para liberar los recursos que permitieran efectuar la revalorización salarial del magisterio oaxaqueño, pretensión que desde sus comienzos le fue negada. Acuerdos por los que se tendría que haber empezado en mayo, pero que hoy carecían de validez en tanto las demandas ya no sólo eran económicas y el movimiento, ya no sólo era uno el magisterial.

Para algunos intelectuales, el 14 de junio sólo fue un elemento coyuntural, cuya importancia estuvo determinada por las condiciones inmediatas del momento; para otros, se trató de un factor catalizador que vino a acelerar la creación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, quizá no determinante para su formación (ni para que se desconociera la figura del gobernador), pero sí sirvió para que múltiples movimientos convergieran en la organización del naciente movimiento. Desde este momento, habría un cambio en la sociedad oaxaqueña, pues se comenzaban a dar con mayor euforia expresiones rechazando rotundamente este tipo de acciones tomadas por parte del gobierno o en su caso afirmar por parte de cierto sector de la población que el rival a vencer era el movimiento magisterial. El Gobierno de Ulises Ruiz se encontraba en un dilema, ya que, el movimiento magisterial ya no sólo incluía a los maestros sino que también a sectores de la sociedad oaxaqueña, aparte de unírseles, se sintieron amenazados por respuestas tan autoritarias y por la incapacidad que se comenzaba a gestar de no dar tranquilidad y seguridad a los oaxaqueños.

Hasta estos momentos sectores de la población como empresarios, maestros, estudiantes se sentían agredidos y hacían suyo un movimiento sin precedentes. Como resultado, el magisterio se sintió apoyado y advirtió la necesidad de agrupar y generar una movilización mayor. El movimiento magisterial vio la necesidad de crear una Asamblea Popular que posteriormente el 17 de junio se constituiría como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO); meses después se decidía crear una Asamblea General donde se debatían las acciones que se realizarían, en un principio siguiendo las pautas que establecía la Asamblea Estatal del Magisterio. De alguna manera el movimiento de la sección XXII deseaba plasmar sus ideas, objetivos y planes en documentos y lograr institucionalizarse como organización.

A partir de la agrupación de diversos intereses de otras organizaciones comenzaban a generarse acuerdos que desembocaron en la APPO. Todos ellos coincidían en que se tenían que realizar cambios estructurales e institucionales en el estado, por lo tanto estas organizaciones generarían en el transcurso de la lucha presión hacia autoridades y líderes políticos que han detentado el poder político en Oaxaca. Los acuerdos y la canalización de intereses hacen de la APPO un grupo de presión desarrollándose en una de las cuatro esferas, en éste caso en el rubro de influir a otras organizaciones a favor de su movimiento. En el transcurso de las primeras semanas de haberse constituido la APPO, comenzaron a integrarse de forma orgánica diversas organizaciones que en su momento fueron afectadas por las medidas tomadas por parte de José Murat y Ulises Ruiz. La APPO, de esta forma, supo reunir a organizaciones, canalizar inconformidades y propuestas de diferentes sectores que componen la sociedad oaxaqueña. Es decir, a pesar de la existencia de discrepancias entre ellos mismos se logró la inclusión y participación desde empresarios hasta grupos indígenas con el fin de lograr la salida de Ulises Ruiz.

Fuera de la capital, el movimiento se reprodujo en su forma local mediante la retención o toma de cabeceras municipales, entre los que se encontraban Pinotepa, Zaachila, Santa María Atzompa, a los que posteriormente se sumaron otras. A nivel local el hartazgo también se manifestaba contra el poder formal. Como resultado de

la toma de esos municipios se decidía impulsar la construcción de ayuntamientos populares y autónomos.

3.3 La tendencia antagonista y la tendencia autonomista en la APPO

Luego de la represión del 14 de junio en la que pueblo y magisterio recuperan, el zócalo de la ciudad, el magisterio y las organizaciones sumadas convocan al pueblo en general a la tercera megamarcha para el 16 de junio del cruce de Viguera al parque El Llano o parque Juárez. La consigna central: el repudio a la violencia ejercida contra el pueblo y la solicitud “urgente” de la intervención directa del Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, para la salida inmediata de Ulises Ruiz como gobernador del estado.

De esta forma, contrario a lo que algunos analistas reconocen como el factor determinante para la movilización en Oaxaca, el fallido intento de desalojo del plantón de maestros y el acto represivo que habría alcanzado a la población en general, vendrían a acelerar la constitución de la asamblea popular. Por ello necesario enfatizar la importancia que tuvo el Primer Congreso Político de la Sección XXII, para la gestación de las primeras ideas referentes a la articulación de una gran Asamblea popular magisterial en el que intervinieran no sólo dicha sección, sino otras organizaciones sociales y sindicales agraviadas durante el régimen de Ulises Ruiz, así como un llamado al pueblo en general.

Como se mencionó antes, es el 17 de junio de 2006, cuando se realiza la asamblea constitutiva de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca en el edificio central de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). En la Declaración Política de la Constitución Formal de la Asamblea, con fecha del 21 de

junio de 2006, la APPO refiere que “el día de ayer 20 de junio del presente año con la asistencia de 365 representaciones de diversos sectores populares y de las siete regiones del estado, se constituye formalmente la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca, (que posteriormente será “ de los Pueblos, corrigiendo con el plural la diversidad del estado), la cual se reconoce como un espacio de decisión y lucha del pueblo, además de constituirse como un espacio de ejercicio del poder, en el que estén representados, los obreros, campesinos pobres, indígenas, estudiantes, jóvenes, mujeres, y todo el pueblo; por lo que hemos acordado seguir fortaleciendo esta Asamblea, con la instalación de las Asambleas Regionales del Pueblo de Oaxaca en los próximos días (como fue el caso de la Sierra Juárez, la Asambleas de los Pueblos Zapoteco, Mixe y Chinanteco), posteriormente las asambleas distritales, y municipales, garantizando así que esta asamblea popular se construya realmente desde abajo. Todo esto con el fin de fortalecer la lucha por la caída de Ulises Ruiz Ortiz, que es el objetivo principal de la etapa actual de nuestra lucha. (Declaración Política de la Constitución Formal de APPO, 2006.)

Al mismo tiempo, se acordó integrar una dirección colectiva provisional; reforzar el plantón en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, bloqueos carreteros, tomas de oficinas delegacionales públicas, sedes de los tres poderes, la toma de ayuntamientos y cabeceras distritales.

Este tipo de acciones, pero, sobre todo las interpretaciones generales de la APPO y sus agrupaciones más experimentadas nos permiten identificar los rasgos de tipo antagónico que prevalecieron en el movimiento durante su etapa de mayor fuerza. Para Martínez Vázquez, especialista en la historia de los movimientos sociales de Oaxaca, la APPO es más que un frente de organizaciones, es un gran movimiento popular antiautoritario que expresa una necesidad social de inclusión, participación y justicia referida en la consigna “Todos somos APPO”, misma que llevaría en su espontaneidad y diversidad parte de su potencial, pero también, parte de sus limitaciones, contradicciones y riesgos (2007).

Por su lado, para Gustavo Esteva, esta insurrección no fue mera revuelta ni se redujo a rebelión. La APPO tampoco es un movimiento de masas, ni un frente. Más que un movimiento, es una convergencia de movimientos y organizaciones de

muy diversos tipos en donde: “Tanto la Coordinación Provisional de 30 personas, que operó desde el 20 de junio hasta el 12 de noviembre (fecha del Congreso Constitutivo de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), como el consejo de 260 miembros que se creó en esta última fecha, no son la APPO, no pueden representarla y no constituyen propiamente órganos de dirección. Han cumplido – nos dice- funciones muy importantes, sobre todo en momentos críticos, tanto para diseminar información y algunas orientaciones como para concertar acciones puntuales, como las marchas. Pero nunca han podido controlar las iniciativas o acciones autónomas de quienes participan en el movimiento” (Esteva, 2007: 20). En contraste, José Sotelo Marbán sostiene que la Dirección Colectiva Provisional (DCP) se constituyó como figura de dirección de la APPO integrada por 64 miembros de todo el estado (Sotelo Marbán, 2008: 85).

Respecto a la composición de organizaciones de la APPO, Diego Osorno, nos documenta que el grupo que dirigía la APPO se constituía por: el Comité Central del Partido Comunista de México Marxista-Leninista a la cabeza; le seguían el Frente Popular Revolucionario, la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), la Unión de la Juventud revolucionaria de México (UJRM), la Unión de Campesinos Pobres (UCP) y la Corriente de Trabajadores Revolucionarios (CTR). De reciente creación para el partido, la Coordinadora de Mujeres 1º de agosto y el frente de Colonias Populares (Osorno, 2007: 127).

Todas organizaciones políticas en la dirigencia de la APPO con programas políticos abiertamente antagonistas. En tanto que, la tendencia autonomista apenas comenzaba a perfilar su presencia en las bases del movimiento, dada su relativamente tardía incorporación y su presencia mayoritaria alejada del epicentro del movimiento en la capital del estado. Las prácticas de participación comunitarias con mayor presencia en las zonas rurales favorecieron que se fortaleciera allí la tendencia autonomista.

Si bien, la APPO se crea como asamblea, reivindicando el arraigo comunitario y los usos y costumbres de la población, esta no funciona como tal: una asamblea comunitaria es un órgano mediante el que los ciudadanos ejercen el poder en un territorio concreto, perfectamente delimitado, es decir, gente ordenando

la vida en un territorio y precisamente organizando su vida en su territorio. Si bien la experiencia sin el elemento del territorio es propia de grupos, sindicatos y asociaciones civiles y de interés, la asamblea es solo su forma de organización pero no forma parte de la estructura sociopolítica de una comunidad, (Maldonado, 2007: 122).

La magnitud del movimiento y la multiplicidad de espacios en el que éste se hizo evidente por medio y a través de las acciones colectivas, complicaron que la APPO como consejo tuviera un vínculo más cercano con la gente que actuaba en las calles, aunque hubiera el intento de “bajar” la información (resolutivos, acuerdos, manifiestos) por parte de quienes fungían el papel de concejales por sector (o representantes del pueblo ante el consejo provisional).

En esta dinámica es cuando se expresan las distinciones entre tendencias. Por una parte, a las discusiones, acuerdos y planes de acción emanados del consejo provisional de la asamblea (que comenzó a mostrar señales de división entre quienes se evidenciaron como el sector más radical del movimiento y quienes eran señalados como los moderados) y, por la otra, a las acciones generadas por las necesidades inmediatas de la población que por lo regular, iban en contradicción con los acuerdos del consejo provisional o simplemente, no habían sido contempladas.

Siendo un movimiento tan amplio, no era factible que el consejo pudiera enterarse, mucho menos controlar el total de las acciones de la población. Por tanto, quienes afirman que sólo se trató de un movimiento magisterial más las otras organizaciones (y la idea implícita de orden, estructura y racionalidad que eso conlleva), subvaloran la participación de miles de personas que sin formar parte de ninguna de estas organizaciones, ni de sindicatos, sino que se reivindican como parte del “pueblo”, formaron parte activa del mismo.

La práctica de algunas características de la autonomía, aún muy rudimentarias, se expresó en la cotidianeidad de las actividades que se sostenían en los plantones, barricadas y edificios “tomados”. La organización de aspectos elementales como la seguridad, la alimentación y la limpieza implicó el aprendizaje para tomar decisiones en conjunto y de forma independiente. Paradójicamente se

realizaban estas actividades con rasgos de autonomía para concretar los acuerdos políticos de la APPO con una clara estrategia antagonista.

De esta forma, a los campamentos establecidos (no sólo en el zócalo, sino también en las oficinas de gobierno tomadas, estaciones radiofónicas y la CORTV, así como en el espacio de las barricadas) llegaban diariamente vecinos de las colonias y miembros de las comunidades eclesiales de base con todo tipo de alimentos, ropa y remedios para defenderse de los ataques cotidianos. Los vendedores ambulantes se reincorporaron sin problema al espacio donde trabajaban. Para el resguardo de sus espacios de lucha, estaba la Policía del Magisterio Oaxaqueño (POMO) y el Honorable Cuerpo de Topiles (policía comunitaria). La POMO es un organismo de seguridad y vigilancia creada por los profesores. Comenzaron a hacerse cargo de establecer y aplicar una nueva justicia popular, sea en caso de pequeños robos o en el caso de agentes infiltrados del gobierno. El castigo para éstos últimos, la exhibición pública en el zócalo de la ciudad.

El 26 de julio de 2006, la Asamblea Estatal del Magisterio acordó instalar campamentos permanentes en edificios públicos con el objetivo de "paralizar la operatividad de la administración pública e incrementar las condiciones de ingobernabilidad", a fin de que renuncie o sea destituido el gobernador Ulises Ruiz Ortiz. Por medio de "brigadas móviles" que clausuraran las oficinas públicas del gobierno del estado y municipales, fueron tomadas la sede del Poder Legislativo en San Raymundo Jalpan, la Casa Oficial en Santa María Coyotepec, el edificio del Poder Judicial, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Finanzas y el Palacio Municipal de la Ciudad de Oaxaca. Además de que se llevó a cabo la "recolección" de vehículos pertenecientes a programas de brigadas móviles de instancias gubernamentales, patrullas de Tránsito del estado y municipal, así como de la Policía Preventiva. Solamente se dejarán libres las unidades de la Policía Municipal y del cuerpo de bomberos, ambulancias, vehículos particulares y de medios de comunicación.

Sin embargo, un movimiento similar de tomas de edificios y oficinas gubernamentales sucedía en todo el estado. En varios municipios las viejas

autoridades ligadas al PRI y a Ulises Ruiz fueron depuestas por los pobladores y se establecieron nuevas autoridades ligadas al movimiento de la APPO: Zaachila, Putla de Guerrero, Tuxtepec, San Blas Atempa, Asunción, Nochixtlán, por mencionar algunos. Los edificios de gobierno fueron tomados en el transcurso del movimiento en los municipios de Ayutla Mixe, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ejutla de Crespo, Pinotepa Nacional, Huajuapán de León, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Juan Mixtepec, Acatlán de Pérez Figueroa y Teotitlán de Flores Magón. Tanto en las tomas de Palacios Municipales, como en la instalaciones de autoridades populares, la lucha tiene un gran significado pues, como señala Carlos Beas, nos muestra con claridad el carácter profundo que tiene la disputa política que se vive en Oaxaca: En muchos lugares la demanda de destitución de Ulises Ruiz significa en realidad la caída de cacicazgos locales, la destrucción de una red de complicidades e intereses que ha provocado históricamente una gran cantidad de injusticias y sufrimiento (Beas, 2007: 36).

En otro ámbito del movimiento, Beas observa claramente que las tomas de los medios fueron producto de distintos grupos de autogestión que se creaban in situ: Radio Universidad por estudiantes, la CORTV por mujeres y las 12 radiodifusoras comerciales tomadas, en su mayoría, por vecinos y colonos. Estas acciones no respondieron a decisiones venidas del Consejo Provisional de la APPO, supuesta cabeza del movimiento.

El impacto y la importancia que tuvo la radio para el movimiento se dimensiona, también, en las radios comunitarias y regionales como la del Istmo, radiodifusoras indígenas como Radio Umalalang, Radio Huave y Radio Ayuuk que han sufrido un asedio constante y Radio Nnandía, ubicada en la región mazateca, que fue atacada y desmantelada por un grupo de priístas, así como en Mazatlán Villa de Flores, en donde un grupo de priístas tomó la radiodifusora. En la zona baja de los mixes, los locutores fueron amenazados, al igual que en Radio Huave (Beas, 2007: 37).

No obstante que la demanda central del movimiento fue la salida de Ulises Ruiz del gobierno del estado, el silencioso trabajo de las bases del movimiento comenzó a generar oportunidades para dialogar, debatir y construir propuestas

alternativas de transformación democrática, opciones que van más allá de la caída del gobernador. Alternativas de organización que ellos ya habían practicado a nivel básico en los plantones y barricadas: la auto organización y la auto generación de recursos financieros, muestras incipientes de la idea de autonomía, pero que ya tomaban fuerza en el seno de la APPO.

Celebrado el 13 de noviembre de 2006, el Congreso Constitutivo de la APPO se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel del Magisterio. En este evento participaron, según cifras del Dr. Víctor Raúl Martínez, 1073 delegados, 57% de los Valles Centrales, 14 % de la Mixteca, 8% de Tuxtepec, 6% de la Costa, 6% del Istmo, 6% de la Sierra y 1% de la Cañada. También asistieron 466 invitados nacionales e internacionales (Martínez, 2007: 136).

En su congreso constitutivo, la APPO es considerada el embrión de un nuevo poder que se va transformando de un modelo de organización inicialmente defensivo, a una propuesta orgánica que tiene como base los resolutive emanados del “Foro Construyendo la Democracia y la Gobernabilidad en Oaxaca”, así como los resolutive de la “Iniciativa Ciudadana de Diálogo por la Paz, la Democracia y la Justicia en Oaxaca” En este sentido, si bien el objetivo inmediato de la APPO era luchar por la salida de Ulises Ruiz Ortiz del gobierno del estado, la apuesta en el futuro era construir mecanismos que permitan erigir desde abajo un nuevo proyecto de vida, un nuevo pacto social, una nueva constituyente, una nueva constitución y una nueva convivencia social basada en la justicia, la democracia y la paz.

En el congreso se aprobaron la Declaración de Principios, su Estructura Organizativa con 23 Comisiones internas y los Acuerdos Generales sobre la Constitución del Consejo Estatal de la APPO: representación de mujeres con un mínimo del 30%; deben estar representados todos los núcleos, grupos, sectores, sindicatos, colectivos, comunidades y pueblos de Oaxaca de las 8 regiones geográficas del Estado (el número de integrantes ya ha sido referido anteriormente); se acuerda que la duración en el cargo de los Consejeros será por espacio de dos años; y respecto de la militancia partidista se acuerda que habrá respeto a dicha militancia siempre y cuando se cumplan a cabalidad los principios de la APPO y no

haya participación en el PRI y el PAN por ser quienes se han dedicado a agredir el movimiento de los pueblos de Oaxaca.

3.4 ¿Estado de derecho o contrainsurgencia? Disolución del movimiento

Los meses de octubre, noviembre y diciembre se consideran, fueron los más violentos y de mayor represión que pudo sufrir el pueblo, en general, de Oaxaca. La represión dejó de ser selectiva para volverse masiva, incluso desde la muerte de José Jiménez Colmenares el 10 de agosto de 2006 en la manifestación que se dirigía a canal 9, es posible divisar que la estrategia del gobierno sería la instauración del miedo. Sin embargo, si es menester señalar que el clima de división interna en la APPO; el cansancio, el temor, la incertidumbre y la división que se manifestaba en el pueblo después de casi seis meses de acción colectiva contenida y la estrategia de criminalización de la protesta que el gobierno comenzó a emplear para diseminar la organización, insertos en un escenario de ilegitimidad nacional debida a la cuestionada elección presidencial de Felipe Calderón, fueron factores determinantes para comprender la represión brutal con la que se decidió acallar el movimiento de Oaxaca entre octubre y diciembre de 2006. Nuevamente, sin previo acuerdo de la Asamblea Estatal del Magisterio, el 19 de octubre Rueda Pacheco anunciaría el regreso a clases para el 30 del mismo mes.

Es en el transcurso del 19 al 30 de octubre que sucede una negociación en privado entre los dirigentes de la sección XXII, sin la presencia de la APPO, y Carlos Abascal, secretario de Gobernación. En esta, se firmarían unas minutas que contendrían la solución prácticamente total del pliego petitorio del magisterio y la demanda de liberación de los detenidos en agosto de 2006. Es finalmente en

diciembre que Enrique Rueda Pacheco haría una diferenciación total en su discurso entre el “ellos” la APPO que decidieron no estar en la negociación con la Secretaría de Gobernación y “nosotros” la sección XXII, que ya terminaron con la misma. El líder magisterial anunciaría el 18 de diciembre el rompimiento del magisterio con la APPO en tanto, señalaría, fue el movimiento quien rompió todo vínculo al negarse a negociar con la Secretaría de Gobernación en el mes de octubre.

Otra de las formas que buscaba legitimar el uso de la violencia y la militarización del estado, fue el argumento de la existencia de una guerrilla urbana que desde agosto comenzó a circular en el gabinete de gobierno. La Procuradora del Estado, Lizbeth Caña Cadeza afirmaría que por las características y las acciones colectivas (que pretendían demostrar la ingobernabilidad) con las que opera la APPO, se podía suponer la existencia de una guerrilla urbana. Esto lo afirmo, luego de que comenzara por la noche el “operativo limpieza” de vialidades el 21 de agosto de 2006, las camionetas con policías que fueron llamadas por los integrantes del movimiento “convoyes o escuadrones de la muerte”. Justo es en este día que fallece Lorenzo San Pablo Cervantes al estar cuidando el plantón que resguardaba las antenas de Radio La Ley.

En medio de sobrevuelos de helicópteros de la Armada de México sobre la capital del estado y del avance hacia la ciudad de las fuerzas militares que desembarcaron en Salina Cruz, el 2 de octubre, tres bombas caseras fueron lanzadas contra sucursales de los bancos Banorte, Santander y Banamex ubicadas en la zona bancaria de la colonia Reforma. Dichas acciones fueron firmadas por el “grupo guerrillero” Organización Armada del Pueblo de Oaxaca (ORAPO), organización de la que se deslindarían la APPO y el magisterio argumentando que se trataba de actos terroristas que buscan justificar la intervención de las fuerzas federales y la represión del pueblo.

Los enfrentamientos que sucedieron a fines de octubre de 2006, se inscriben en un escenario de tensión por la llegada a costas oaxaqueñas de tropas de la

Marina a fines de septiembre y del sobrevuelo de helicópteros de la misma dependencia, a partir de esos días, en la capital del estado.

El 27 de octubre, el movimiento popular decide instalar barricadas y bloquear carreteras como forma de protesta para exigir la salida de las fuerzas federales del estado. Sin embargo, los enfrentamientos en Santa María Coyotepec, Santa Lucía del Camino y la Experimental, fueron definitivos para la aplicación del operativo en la “recuperación” de la ciudad. Como consecuencia de los enfrentamientos, registros oficiales evidenciaron el fallecimiento del comunero Esteban Zurita López y el profesor Emilio Alonso Fabián, así como de cinco lesionados en el bloqueo en la colonia La Experimental, trece en Santa María Coyotepec y 5 en Cal y Canto. En Santa María Coyotepec fueron detenidos veinte profesores, de los cuales trece estaban heridos de bala y fueron hacinados en la cárcel municipal. Por su parte, la dirigencia del movimiento reportó la desaparición de al menos cincuenta profesores que mantenían el bloqueo en la casa de gobierno. Sin embargo, la aparición de fosas clandestinas meses después de estos sucesos, provocó que se revalorara la magnitud de estos eventos y se considerara la posibilidad de que hubiera más fallecidos sin tener registro exacto de los mismos.

Al día siguiente, Vicente Fox ordenaría la entrada de las fuerzas federales a Oaxaca: el 29 de octubre comenzaron a avanzar hacia la ciudad 4 mil efectivos pertenecientes a la PFP, la Fuerza Aérea Mexicana y Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (gafes), efectivos ministeriales, notarios públicos y visitantes de la CNDH 9 helicópteros y 3 aviones para transportar pertrechos, escudos y gas lacrimógeno (Martínez Vásquez, 2007: 143).

Las imágenes de ese día han quedado registradas en innumerables videos y fotografías, pero también en la memoria de los oaxaqueños: los policías avanzaban en grandes filas golpeando sus macanas contra los escudos generando un solo sonido que creaba una atmósfera de gran tensión. Ingresaron tanquetas que lanzaban agua que irritaba los ojos y la piel, para dispersar a la gente y quitando las barricadas a su paso. La gente salió a la calle con banderas de México y blancas, cantando el Himno Nacional e incluso, con flores blancas que eran regaladas a los elementos de la policía.

El movimiento reinstaló su plantón en la plaza de Santo Domingo el 30 de octubre de 2006, mientras otros fueron a las instalaciones de Radio Universidad para resguardarse. El 1 noviembre, la PFP tomó la televisora estatal, desarticuló la barricada de Brenamiel y otras a lo largo de la carretera internacional. El 2 de noviembre, la pretensión sería quitar la barricada del cruce de Cinco Señores bajo el plan llamado Operativo Juárez 2006. Sin embargo, helicópteros de la PFP sobrevolaron las inmediaciones de la Ciudad Universitaria y arrojaron gases lacrimógenos al interior del campus.

Una auténtica batalla, documentada por los medios de comunicación, el 2 de noviembre, un enfrentamiento entre la policía federal y los integrantes de la APPO junto con vecinos, madres y padres de familia que se sumaron a defender la barricada conocida como “Cinco Señores” y las instalaciones del campus central de la UABJO, donde se encontraba Radio Universidad. Los medios de comunicación coinciden en general en las cifras que nos revelan la magnitud de la confrontación:

...después de 7 horas de enfrentamiento, se logró replegar a la policía. Llevaban tanquetas, camiones blindados, lanza granadas, escudos, protección corporal y toletes. Al frente venía un grupo de elite, con uniforme distinto debajo. Muchos que hasta entonces estaban temerosos o poco convencidos de participar en el movimiento, al ver la situación se solidarizaron sin pensarlo, sobre todo, propietarios de pequeños comercios de abarrotes que regalaban agua y refrescos para paliar los efectos del gas. (Osorno, 2007: 131)

Sin embargo, la batalla de todos los santos -también conocida así en Oaxaca- evidenció que la postura del gobierno era de franca confrontación, se anunciaba la llegada de una gran represión y de la construcción del escenario que legitimara, de forma total, la recuperación de la ciudad oaxaqueña por la fuerza. Bajo estas condiciones de amenaza, temor y represión, la APPO decidió, aunque no convencida en su totalidad, que una de las acciones a realizar al término de la marcha programada para el 25 de noviembre sería la de construir un cerco de 48

horas que cubriera a los elementos de la PFP instalados en el Zócalo de la ciudad. La marcha se llevó a cabo sin contratiempos hasta la llegada al zócalo. Las crónicas señalan la presencia de jóvenes encapuchados, que comenzaron a provocar a la policía ahí instalada, pretexto suficiente para desatar la represión más brutal que pudo vivir el pueblo de Oaxaca. Enfrentamiento que no sólo se llevó a cabo en el Centro Histórico, también en el parque El Llano, la colonia Reforma y la Facultad de Medicina.

Según documentaron organizaciones de derechos humanos, el 25 de noviembre se presentaron innumerables abusos contra las garantías individuales: cateos a casas y oficinas, detenciones arbitrarias (gente que no tenía nada que ver con el movimiento), 132 violaciones, torturas, amenazas, desapariciones, muertos, “levantados”, 200 heridos. Los detenidos fueron trasladados en helicópteros (desde los cuales amenazaban con lanzarlos al mar o a las sierra) a los penales de Tlacolula de Matamoros, Miahuatlán y San José del Rincón en Nayarit. Análisis posteriores dan cuenta de que se trató de un acto cuidadosamente planeado. Durante el recorrido de la marcha, los asistentes se percatarían de la presencia de infiltrados en la marcha, policías en las azoteas de edificios y casas y la quema de edificios públicos en el área a resguardo de la PFP, así como interferencias a Radio Universidad, misma que fue entregada al Rector de la UABJO el 28 de noviembre, ante la amenaza de que el Consejo Universitario pidiera la intervención de la Policía Federal. En tanto, los dirigentes de la APPO se dispersan, algunos refugiándose en iglesias, mientras esperaban para salir del estado. El 4 diciembre, detienen a 4 de los dirigentes más visibles.

Finalmente, el 16 de diciembre la PF se retira de Oaxaca dejando tras de sí miedo y desconcierto en la población. Debido a la polarización social que se generó como consecuencia de la represión y la desconfianza que siguió alimentando la Radio Ciudadana, los simpatizantes del movimiento se escondieron en sus casas o salieron del estado para resguardarse. Esta radio invitaba al “verdadera pueblo de Oaxaca” a acabar con quienes habían tomado por asalto a la ciudad, a los simpatizantes del movimiento. Difundían nombres y direcciones de los domicilios de maestros, miembros de organizaciones o del pueblo en general que había actuado

en barricadas. Por temor, muchos para protegerse, hay quienes, incluso, desaparecieron la información que habían recolectado durante el movimiento: panfletos, volantes, gacetas, diarios, videos, música, fotos. Sin embargo, lo más interesante es señalar que no es casualidad que el gobierno enfocara la represión, en esta última fase, sobre todo hacia la base del movimiento y no hacía su dirección. Como refiere Víctor Manuel Gómez Ramírez "...el peligro real para el gobierno estaba en un movimiento popular que no había sido posible controlar por direcciones cuyos métodos de trabajo siempre han sido los acuerdos por abajo del agua." (Gómez Ramírez, 2007: 163).

Consideraciones finales

Los sucesos acaecidos durante el 2006 con la multiplicidad de actores que intervinieron, permitieron observar el sistema local de dominio en el estado de Oaxaca. Es decir, también los antecedentes de la movilización popular del 2006 deben buscarse más allá de la simple coyuntura electoral que definía el entorno político de ese momento en todo el país.

Por otro lado, se ratificó la importancia de diferenciar entre los planes de acción emanados del consejo provisional de la asamblea popular -la cúpula política- y las acciones gestadas al momento de surgir las necesidades inmediatas (que no por ello, menos razonadas) en el entorno de la barricada y la progresiva evolución que estas llevaron a cabo de forma particular. Por lo anterior, no se puede suponer que el pueblo de Oaxaca estaba desorganizado y se movía espontánea o irracionalmente. Como se señaló antes, hay articulaciones nutridas de experiencias y conocimientos de resistencia a los abusos de poder, fácticos o instituidos, sumados a tradiciones de cooperación y solidaridad comunitaria.

También se identificó que la complejidad de la constitución y organización de la APPO implicó crear mecanismos de participación, representación y dirección, que, si bien permitían coordinar ciertas acciones de sus miembros en, también ocasionaban tensiones y tendencias de desintegración. Asimismo, la presencia de los maestros en múltiples espacios que conforman la APPO provocó, también, tensiones con los líderes y las bases de las otras organizaciones que participaban en el movimiento, así como el surgimiento de múltiples intereses en el en las demandas, difícilmente compatibles entre sí.

Por último, fue posible analizar la complejidad de la APPO, desde la perspectiva del antagonismo y la autonomía, y destacar algunos aspectos sobre sus

tendencias y prácticas políticas e ideológicas, así como de sus contradicciones. Un movimiento en la tensión entre la tendencia autonomista, expresada más en la práctica como táctica política, y la antagonista con el horizonte de confrontarse al poder político formal para apropiarse, al menos, de una parte de éste. La primera ejercida por las bases del movimiento, personas sin organización o filiación política, grupos de vecinos y comunidades con presencia de pueblos originarios, como respuesta indirecta a los vicios tradicionales de la izquierda. La segunda tendencia protagonizada por dirigentes de organizaciones con largos recorridos en la experiencia de la izquierda antagónica partidista o fuera de las instituciones. Mientras arriba, en la dirección política, se tomaban las grandes orientaciones y acciones políticas del movimiento, abajo se encargaban de ejecutarlas.

Referencias Bibliográficas

Aboites, H. (2013). México: la rebelión magisterial de 2013. [versión electrónica] *Observatorio Social de América Latina*, (34), 77-142.

Ávila, N. (2015). Oaxaca 2006: el movimiento de la APPO y la militarización de la ciudad capital. [versión electrónica]. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. Vol. 2, 227-234.

Bautista, E. (2008). La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, crisis de dominación y resistencia. *Bajo el Volcán*, Vol. 7 (12), p. 117.

Beas, C. (2007). *La batalla por Oaxaca*, Oaxaca, Ediciones Yope Power.

Bengoa, J. (2009), ¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina?, *Cuadernos de Antropología Social*, (29).

Berrío, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. [versión electrónica]. *Estudios Políticos*, núm. julio-diciembre, 218-236.

Bolos, S. y Estrada, M. (2010). Conflicto y protesta: La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (2005-2010). [versión electrónica]. *Estudios Sociológicos*. Vol. 28(82), 231-245.

Bravo, M. F. B. (2013). *Movimientos sociales y subjetividad. México 2006: contrainsurgencia desde los medios masivos*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ceceña, A. E. (2006). 2006: entre la promesa y la tragedia. [versión electrónica]. *Observatorio Social de América Latina*. Año VII(20), 1515-3282.

_____ (2006). La batalla de Oaxaca. [versión electrónica]. *Pasos*. (127), 47-48.

CLACSO (2005), México. [versión electrónica]. *Observatorio Social de América Latina*. Año 6(16), 217-225.

De Castro, S. (2009). *Oaxaca: Más allá de la insurrección. Crónica de un movimiento de movimientos (2006-2007)*. Oaxaca: Ediciones ¡Basta!

Declaración Política de la Constitución Formal de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca. (2006)

Denham, D. y C.A.S.A Collective (2008). *Teaching Rebellion. Stories from the Grassroots Mobilización in Oaxaca*. Oakland: P.M. Press.

Díaz-Polanco, H. (1996). *El fuego de la inobediencia: autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca*, México: CIESAS.

Esteva, G., Giarraca, N., Valencia, R. y Venegas, D. (coords.) (2008). *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México, 2006*. Buenos Aires: Antropofagia.

Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel* 5. México: Era. Gómez Ramírez,

Gómez, V. M. (2007). "Elementos para un balance político del movimiento popular en Oaxaca" en *La batalla por Oaxaca*, Oaxaca-México, Ediciones Yope Power. pp. 155-167.

Hernández, L. (2006). Oaxaca: sublevación y crisis de un sistema regional de dominio. [versión electrónica]. *Observatorio Social de América Latina*. Año VII(20), 1515-3282.

Hobsbawm, E. (1981). *Marxismo e historia social*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

_____ (1983). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona. Ariel.

Lizama, J. (2006). *La Guelaguetza en Oaxaca*, CIESAS.

Martínez, V. R. (2006). *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*. México: UABJO-Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C., Educa y Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

Mendoza, B. (2009). Participación social armada en Oaxaca. Ejército Popular Revolucionario. [versión electrónica]. *Estudios Políticos*. (17), 61-83.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: Clacso-Prometeo-uba.

_____ (2015). Movimientos subalternos, antagonistas y autónomos en México y América Latina. México: UNAM.

_____ (2016). El principio antagonista. Marxismo y acción política. México: UNAM.

Ortega, B. (2017). El tiempo nos alcanzó: huellas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en el contexto de la alternancia. [versión electrónica]. Estudios Sociológicos. Vol 35(103), 91-117.

Ortega, J. (2009). *La APPO y el desarrollo de la crisis de hegemonía en Oaxaca*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Osorno, D. (2007). *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México: Grijalbo.

Ramírez, C. (2010). *La toma de radiodifusoras comerciales en una etapa del conflicto oaxaqueño (2006) a la luz de algunos conceptos de Hanna Arendt*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Reyes, R. y Gijón, A. (2007). Vulnerabilidad social de las mujeres y la población indígena en Oaxaca, 2005: restricciones y estrategias. [versión electrónica]. . *Estudios Sociales y Humanísticos*. Vol 5(2), 90-107.

Romero, A. M. (2014). *La estrategia de los gobiernos local y federal, para desmovilizar a la APPO en 2006*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rudé, G. (1971). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra: 1730-1848*, Madrid: Siglo XXI Editores.

_____(1981). *Revuelta popular y conciencia de clase*. Barcelona: Crítica.

Sandoval, O. (2012). *Autonomía y Poder. Los movimientos autonómicos como ejercicio del poder alternativo*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.

Sotelo, J. (2008). *Oaxaca insurgencia civil y terrorismo de Estado*. México: Era.

Tarrow, S., Bavia, H. and Resines, A. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza.

Thompson, E. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.

Tilly, C., Wood, L. y Esteve, F. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008*. Barcelona: Crítica.

Wallerstein, I., Gunder Frank, A., Fuentes, M., Galtung, J. y Amín, S. (1990). *El juicio al sujeto: un análisis global de los movimientos sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Yescas, I. (2008). Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca. [versión electrónica]. *El cotidiano*. Vol 23(148), 63-72.

Zafra, G. (2002). et al., *Organización Popular Y Oposición Empresarial: Manifestaciones de la Acción Colectiva En Oaxaca*, Plaza y Valdés.